

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

Nº65-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el martes diez de octubre del dos mil veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Cheves, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, Estefanía Jiménez Ocampo y María Esther Carranza Gutiérrez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: Alvaro García Alfaro, Vicealcalde.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Heidy Ordóñez Jiménez.....AUSENTE

Cinthya Sandoval Sandoval.AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Compañeros de la ANEP de la Municipalidad de Bagaces.

Visitantes:

Comité de Deportes de Bagaces.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°63-2023 y N°64-2023

ARTÍCULO IV.

AUDIENCIA:

INCISO 1. ANEP. Asuntos para tratar asuntos varios (Acuerdo 12-59-2023)

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

**INCISO 1. Comisión de Juntas de Educación y Administrativa, Integrante de
Junta de Educación de la Escuela de Cuipilapa. (Consecutivo SEC-CON-
2023#3672)**

**INCISO 2. Comisión de Juntas de Educación y Administrativa, Integrante de
Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces. (Consecutivo SEC-CON-
2023#3676)**

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA
SESIÓN.**

Señor Presidente: Buenas tardes, compañeros y compañeras del Concejo. Buenas tardes al personal de la que está hoy en audiencia, a los compañeros del Comité Cantonal de Deporte y Recreación, y a la señora representante de la alcaldía que está presente, -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ya casi se integra.

Vamos a dar por iniciada esta sesión ordinaria número sesenta y cinco, correspondiente a hoy martes diez de octubre del dos mil veinte, en primera instancia vamos a hacer la comprobación del quorum diciendo que están en que están presentes los regidores propietarios Hannia Molina, Giselle Chavarría, Maikel Vargas, Juan José Núñez, y este servidor Juan José Alfredo Jiménez, de tal manera que con el quorum completo damos por iniciada esta sesión ordinaria número sesenta y cinco.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: El siguiente tema sería la presentación y aprobación de la agenda, con la cual se va a desarrollar esta sesión, y el tema tres sería, la lectura y aprobación de las actas sesenta y tres, sesenta y cuatro; el tema cuatro, audiencia con representantes de la Asociación Nacional de Empleados Públicos ANEP, con temas varios a tratar sobre la municipalidad de Bagaces, y aquí yo les sugiero compañeros si están de acuerdo que agreguemos un segundo punto a la agenda, para tener una audiencia o una presentación de los compañeros del Comité Cantonal de Deporte y Recreación sobre un par de proyectos, y un par de iniciativas que ellos tienen. Entonces, si les parece, compañeros, de una vez modificamos la agenda o la aprobamos al final, con dos audiencias, la primera ANEP, y la segunda con el Comité Cantonal de Deporte y Recreación.

La lectura de correspondencia punto cinco; punto seis asuntos de trámite urgente de juicio de la presidencia, que no tenemos; informe de comisiones, hay dos informes comisión de juntas de educación, del Colegio Nocturno de Bagaces y de la escuela de Cuipilapa; asuntos varios y mociones; el punto nueve y final sería, informes y consultas a la Alcaldía. Estamos de acuerdo llevar la agenda con esta la sesión con esta agenda con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Austin Sibaja Pérez, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°01-65-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

.....
.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°63-2023 Y N°64-2023.

INCISO 1. Acta N°63-2023 Sesión Ordinaria, del martes 03 de octubre del 2023

Señor Presidente: Siguiendo el punto tres, sería la lectura y aprobación del acta sesenta y tres. ¿Tienen alguna observación?, de mi parte no tengo objeción con lo que se estableció en esta acta. Compañeros estamos, la dispensamos y la aprobamos.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°02-65-2023). ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2. Acta N°64-2023 Sesión Extra Ordinaria, del jueves 05 de octubre del 2023

Señor Presidente: Siguiendo el punto tres, sería la lectura y aprobación del acta sesenta y cuatro. ¿Tienen alguna observación?, de mi parte no tengo objeción con lo que se estableció en esta acta. Compañeros estamos, la dispensamos y la aprobamos.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°03-65-2023). ACUERDO UNÁNIME**

DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV.

INCISO 1. ANEP. ASUNTOS VARIOS A TRATAR. (ACUERDO 12-59-2023)

Señor Presidente: Y entramos de lleno con las audiencias primero el tema de la ANEP para esto que nos regale el nombre a la hora de iniciar. Generalmente abrimos con quince minutos para la presentación, y ahí abrimos un espacio para dialogo y para preguntas y consultas.

Señor Roy Chaverri Chacón: Tengan muy buenas noches señor presidente, señoras y señores regidores, muchas gracias por el espacio que nos dan amablemente esta noche, venimos en representación de mis compañeros y compañeras, mi nombre es Roy Chaverri Chacón, mi cédula es 4-0179-0507 y soy Directivo de la Asociación Nacional de

1
2Empleados Públicos y Privados de ANEP, además soy Asesor de mis compañeros
3 como ya lo indique y esta noche en este espacio que ustedes nos permiten, vamos a
4 intentar exponer sobre algunas situaciones que hemos alertado desde hace mucho tiempo
5 en ANEP, como lo dijimos hace más o menos unos veinte años en ANEP, veníamos
6 diciendo que venía el coco, que viene el coco, refiriéndonos a que un proyecto de ley iba
7 a afectar sí o sí, la estructura más importante dentro del aparato institucional que son las
8 personas que trabajan, todos podemos reconocer que la municipalidad sin sus
9 funcionarios no sería la municipalidad, más que un cajón vacío, más que las herramientas
10 solas, son las personas que en el día a día desarrollan el trabajo municipal las que hacen
11 grande y hacen crecer los servicios municipales.

12 Y bueno nosotros por ejemplo repito tenemos una persona destacada veinticuatro siete
13 en la Asamblea Legislativa y esta persona nos venía alertando, una y otra vez de los
14 embates que iban a suceder, uno y otro gobierno, que intentaron todas las veces aprobar
15 un proyecto de ley que iba en contra de las condiciones que tenían mis compañeros y
16 compañeras en el empleo público.

17 Bueno esas condiciones o esos cambios que fueron propiciando, pudieron hasta el
18 gobierno anterior al de Carlos Alvarado junto con la Asamblea Legislativa de ese periodo,
19 pudieron sostenerse hasta ese momento, es claro entonces que, en el periodo anterior se
20 aprobó una ley, que nosotros, y no ya no solo la ANEP, sino que también la propia Sala
21 Constitucional, y ahora lo vamos a ver un poco más, advertía que estaba cargado de
22 inconstitucionalidades, un proyecto de ley de menos de sesenta artículos, pero que tiene
23 como lo dijo la misma Sala 38 inconstitucionalidades, mismas que nos sirvieron a
24 nosotros para establecer una acción de inconstitucionalidad que fue admitida, y que
25 vamos explicar de qué forma también se puede corregir algunos de los embates que los
26 vamos a ir enunciando.

¿Y ENTONCES QUÉ?

- ▶ Las personas trabajadoras de la Municipalidad de Orotina, desconocen si se ha realizado estimaciones del impacto de la implementación de la Ley Marco de Empleo Público: ¿y entonces que...?
- ▶ Ante las constantes dudas procederé a mostrar bajo este mismo título algunas posibles situaciones que generaría el Salario Único o Salario Global.

1

2 Sucede que bueno, las personas trabajadoras en la municipalidad desconocen las
3 estimaciones de los impactos de la Ley Marco del Empleo Público, los compañeros y
4 compañeras que están presentes, ¿Ustedes saben cómo les va a afectar?, La Ley marco de
5 Empleo Público. Díganlo, ¿saben?

6 Vamos a buscar de qué forma es que entonces posiblemente se van a ir afectando estas
7 condiciones salariales, por ejemplo, la primera pregunta la que vamos a intentar dar
8 respuestas.

9 Espero que no me cuente el tiempo señor presidente ¿Verdad?, no, no, pura vida.

10 Retomando el tema es que nuestros compañeros y compañeras por ejemplo, recopilamos
11 cuatro de muchas preguntas que tienen, pero estas cuatro nos parecen que merecen
12 ciertamente prestar atención de parte de las autoridades de este Gobierno Local :

13

SALARIO GLOBAL EN LA UCR

14

La Municipalidad de Orotina tomaría en acuerdo la decisión de establecer salarios globales que aplicará para las nuevas contrataciones de funcionarios que se incorporen luego del 10 de marzo de 2023.

15

16

17

Cuatro preguntas me han hecho con mayor frecuencia:

18

19

20

21

- ▶ 1. ¿El salario global transitorio solo afecta a los nuevos?
- ▶ 1. ¿El salario global transitorio solo afecta a los nuevos?
- ▶ 2. ¿En que forma afecta mi salario?
- ▶ 3. ¿Es esta la única opción que tiene la Municipalidad?
- ▶ 4. ¿Congelamiento salarial es sinónimo de reducción?

22 La primera de ellas es si el Salario Global transitorio solo afecta a los nuevos.

23 ¿Saben ustedes, señores regidoras, si solo afecta a los nuevos?

24 Para generalizar, porque yo pienso que es una pregunta que todos debemos hacernos, si
25 sabemos si efectivamente solamente va a afectar a los nuevos, ese es el tipo de situaciones
26 que nosotros advertíamos que traía la propia ley, en la que nosotros nos estamos viendo
27 tanto ustedes como autoridades, como los trabajadores en un zapato; sé que no es una
28 situación propia que nosotros buscamos, pero andamos buscando la solución de ellas.

29 **Señor Presidente:** Don Roy, nada más para hacerle una aclaración, y para todos los
30 compañeros, por respeto a los que están presentando de la parte de ustedes, cuando

1
2 ...nosotros recibimos el comunicado de ustedes sobre este tema, no era una situación
3 voluntaria para este Concejo, sino era una aplicación un el cumplimiento de una ley, pero
4 con las dudas que se nos presentaron, y con lo que ustedes nos denunciaron, nosotros lo
5 elevamos al contencioso administrativo, entonces muchas de las respuestas que nosotros
6 podamos dar en estos momentos, tenemos que tener muchísimo cuidado con lo que
7 ustedes nos pueden preguntar, lo que quiero decir es que nosotros tenemos que tener
8 mucho cuidado con lo que respondamos, porque ya esto está en otra instancia, y ahí es
9 donde tenemos que tener mucho cuidado. Nada más para aclararle por respeto a Estiven,
10 y a todos, y a usted mismo, y a los compañeros la mecánica que podamos llevar en la
11 sesión ¿Me entiende?.

12 **Señor Roy Chaverri Chacón:** Correcto de hecho hoy es una de las oportunidades que
13 vamos a intentar abrir, es una ventana de oportunidad, y por eso mismo agradecía desde
14 el inicio este espacio, porque cada vez que explicamos esto pues son dudas razonables,
15 dentro de esas dudas razonables que sé que son no solamente tienen mis compañeros, sino
16 que estas dudas perfectamente las podrían tener ustedes mismos, dudas que nosotros
17 hemos intentado advertir de previo a la aplicación e implementación de la Ley Marco
18 Empleo Público, y que efectivamente al ustedes estar obligados a tomar ese tipo de
19 decisiones, que entendemos que la ley los obliga, también andamos buscándole “la cumba
20 al palo”, como se dice, buscándole solución.

21 La segunda de las preguntas es ¿En qué forma afecta el salario de mis compañeros
22 entonces?

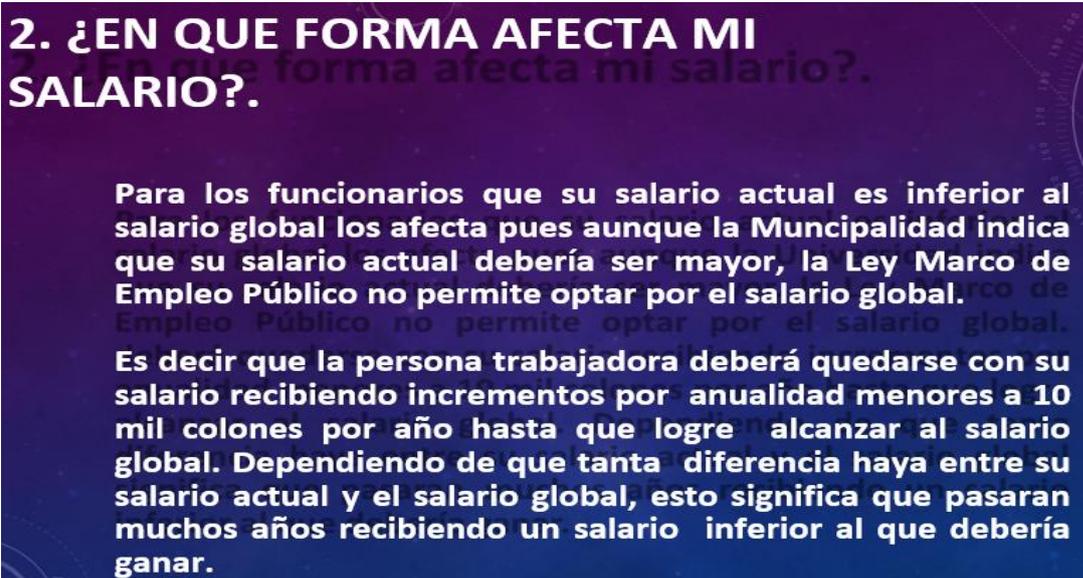
23 La tercera es si esta es la única opción que tendría la municipalidad, por ejemplo en
24 términos de economía o ahorro de capacidad financiera de esta municipalidad.

25 En el punto cuatro es sobre el congelamiento salarial, si es sinónimo de reducción.

26 **1. ¿EL SALARIO GLOBAL TRANSITORIO**
27 **SOLO AFECTA A NUEVOS FUNCIONARIOS Y**
28 **FUNCIONARIAS?**
29 **¡No! Y mucho cuidado. el salario global transitorio afecta a**
30 **toda la planilla de la Municipalidad, ya que sin importar si**
su salario actual se encuentra por encima o por debajo del
salario global establecido para su puesto, o de si es
funcionario nuevo o con muchos años de servicio.
- La afectación principal es el congelamiento del salario con
la correspondiente pérdida de poder adquisitivo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Vamos a entender entonces o analizando cada una de las preguntas, que a la primera pregunta la de que, si solamente afecta a los funcionarios nuevos o nuevas, es falso, hay que advertir que no, y es importantísimo que mis compañeros y compañeras entiendan que hay que tener cuidado, porque el Salario Global si afecta toda la planilla, algunos los va a congelar, pero a otros les va a hacer que su salario lo que crezca sea mínimamente incondicionado, y ahorita lo vamos a ver ¿Por qué?, pero sí entonces, a toda la planilla de la actual municipalidad de Bagaces va a sufrir afectación, y vamos a denunciar, ¿Por qué?, por ejemplo, a las personas que en la actualidad tienen un salario inferior al Salario Global los afecta, pues aunque la municipalidad indique que su salario actual debe ser mayor, por ejemplo, lo que estaría indicando la municipalidad si aprobó un Salario Global, por ejemplo, por encima del salario que el Estiven tenía, está diciendo, bueno sí, al compañero Steven por las labores que él la hace debería pagársele un poco más, pero no se lo vamos a pagar, pero si viene alguien de afuera sí se lo tenemos que pagar inmediatamente, algo que resulta ilógico por ejemplo, en ese en ese tipo de situaciones; es decir por ejemplo, que si la persona trabajadora deberá quedarse con su salario recibiendo incrementos por anualidad menores de diez mil colones por año, hasta que logre alcanzar el Salario Global, dependiendo de que diferencia haya, entre su salario actual y el Salario Global, esto significa que pasará algunos años recibiendo un salario inferior al que debería, por las razones que ustedes eligieron el Salario Global pagársele.



2. ¿EN QUE FORMA AFECTA MI SALARIO?

Para los funcionarios que su salario actual es inferior al salario global los afecta pues aunque la Municipalidad indica que su salario actual debería ser mayor, la Ley Marco de Empleo Público no permite optar por el salario global.

Es decir que la persona trabajadora deberá quedarse con su salario recibiendo incrementos por anualidad menores a 10 mil colones por año hasta que logre alcanzar al salario global. Dependiendo de que tanta diferencia haya entre su salario actual y el salario global, esto significa que pasaran muchos años recibiendo un salario inferior al que debería ganar.

2. ¿EN QUE FORMA AFECTA MI SALARIO?.

Para los funcionarios que su salario actual es superior al salario global los afecta en mayor medida.

Ya que ello significa un congelamiento de su salario por una cantidad de años que más adelante les podría agravar e caso de escenarios futuros financieramente adversos, y en que dicha situación significa que su salario perderá poder adquisitivo año con año ya que no crecerá mientras la inflación crece constantemente por lo que en diez años si se cumple la meta inflacionaria del Banco Central su salario real puede ser menor hasta en un 30%.

La segunda pregunta es en qué forma afecta mi salario y de cómo vamos a irnos generando algún criterio. Les pido por favor no me crean nada, investiguen a ver si lo que le estamos exponiendo tiene alguna razón.

Para los funcionarios que su salario actual es inferior al Salario Global los afecta en mayor medida, y vamos a explicar ¿por qué?, es que ya que ellos significan un congelamiento de su salario, por una cantidad de años que aún nadie sabe, de acuerdo a los escenarios apenas hace unos días ustedes vieron que explotó una nueva guerra, bueno no es nueva, un conflicto bélico nuevo, que parece ser, involucra a una importante potencia mundial como lo es Israel, nosotros estamos muy cercanos a Estados Unidos y efectivamente eso nos trae cola, ya vimos que no solamente lo que sucedió Ucrania viene y a afecta en Costa Rica y a este municipio. En este gobierno a futuro lamentablemente no se prevé que ese tipo de conflictos se vayan a pagar, se ve una escalada, y entonces la crisis económica también en Costa Rica puede agudizarse, si tomamos en cuenta esa situación, posiblemente los pronósticos que hace el Banco Central, que hablan de que posiblemente el salario de las personas, el salario de estas personas que se les vaya a congelar, va a entenderse por el orden del 30% menos de poder adquisitivo, es decir, que las personas que si se les congela el salario, tal cual lo propone la ley, y tal cual lo estarían ustedes ejecutando a través del Salario Global, hace que con el pasar del tiempo, el costo de la

1

2 vida lo hemos visto en estos días, a pesar de que los números digan otra cosa, el costo de
3 la vida va a seguir incrementándose, y el salario al estar congelado de los compañeros
4 como ya está congelado, hace días que no se hacen ajustes salariales por costo de vida.

5 Bueno ese salario congelado y al incrementarse el costo de vida, lo que genera es una
6 pérdida de salario, es una pérdida, lo que estamos hablando es que cuando llegan a
7 comprar con el mismo salario, semana a semana, mes a mes, ya no alcanza, y cada vez
8 alcanza menos, a eso nos referimos.

9 El Banco Central habla entonces una estimación de hasta el 30% menos en el corto
10 tiempo.

11

3. ¿ES ESTA LA ÚNICA OPCIÓN QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA?

12

13

14

¡No!. Aunque la Municipalidad tomó el Camino por presiones diversas de implementar el salario global.

15

16

En Consulta sobre Autonomías Constitucionales: la Facultad de Derecho de la UCR interpreta que el salario global es una opción para las instituciones con rango constitucional y no una obligación.

17

18

19

Sin embargo. el objetivo principal con la implementación del salario global transitorio es la disminución del gasto en salarios.

20

21

Aún cuando dicha decisión perjudica a toda la planilla Municipal y no solo al grupo de funcionarios con salarios altísimos que son los que causan la verdadera distorsión. Es claro que el sacrificio debe ser de todos. pero se está sacrificando más a los que menos ganan.

22

23

24 La tercera pregunta es que si esta era la única opción que tenían las municipalidades, por
25 ejemplo, para el manejo de sus finanzas, no sé esta municipalidad si tenía crisis financiera,
26 aquí a la par tenemos la municipalidad de las Juntas, y entender entonces que esa es la
27 realidad de las Juntas, y entender que en medio de una crisis financiera hay decisiones
28 que tomar, en ese sentido pues no siempre se debe afectar a la parte más débil que son los
29 trabajadores, pero si aquí la situación por ejemplo de las finanzas es sana, no veo porque
30 afectar a las personas trabajadoras en ese sentido, y voy a explicar por qué.

1
2 Todos sabemos la presión que ha metido MIDEPLAN, nosotros mismos en ANEP
3 logramos de previo, por ejemplo, a la implementación de los Salarios Globales en las
4 Municipalidades lograr que la propia Contraloría se refiriera si ellos estaban dirigiendo
5 alguna presión a los municipios para que aprobaran el Salario Global, efectivamente la
6 Contraloría nos responde que no, que ellos no estaban ejerciendo ninguna presión, que
7 todo era producto, entendemos ya esto es a título institucional, que era MIDEPLAN la
8 que ha estado metiendo presión, además del Gobierno República, que en campaña decía
9 que esto era un mamarracho, que la ley la iba a cambiar, ¡no ha cambiado nada!, más bien
10 ha corrido todo lo que puede para implementar esta ley.
11 Así los medios de comunicación, que con bombos y platillos celebran, pero vamos a ver
12 entonces qué es lo que están celebrando, ¿A quién están beneficiando con esta decisión?

4 ¿CONGELAMIENTO SALARIAL ES SINÓNIMO DE REDUCCIÓN?

• ¡Sí! Significa que durante una cantidad de años indeterminada, y que, según sea el salario actual de la persona funcionaria, respecto al salario global, su remuneración no crecerá por ningún motivo. Esto es terriblemente perverso, ya que los precios de los bienes y servicios continuaran creciendo, lo que provoca que su salario cada vez le alcance para menos.

• Se materializa en pérdida de poder adquisitivo, producto de la inflación, y se le suma los incrementos en los porcentajes de contribución al IVM, ya pactados para los próximos años y el efecto de otros proyectos como renta global e impuesto sobre renta al salario escolar que están en discusión.

• Los salarios de muchos de las personas trabajadoras de este municipio, podrían perder hasta la mitad de su valor con el paso de algunos años. Sin ser necesariamente estos los salarios más altos pagados por la esta corporación municipal.

¿QUÉ LE PASARÁ A MI SALARIO VS EL SALARIO GLOBAL?

► Esta pregunta sigue sin análisis y respuestas con sustento técnico.

Recomendamos solicitar a la administración la apertura de una mesa tripartita, con participación de las representaciones sindicales de la Municipalidad. Con el fin de analizar y presentar opciones de mitigación de impacto de esta LMEP, con revisión de cada clase ocupacional la afectación que tendrá su salario.

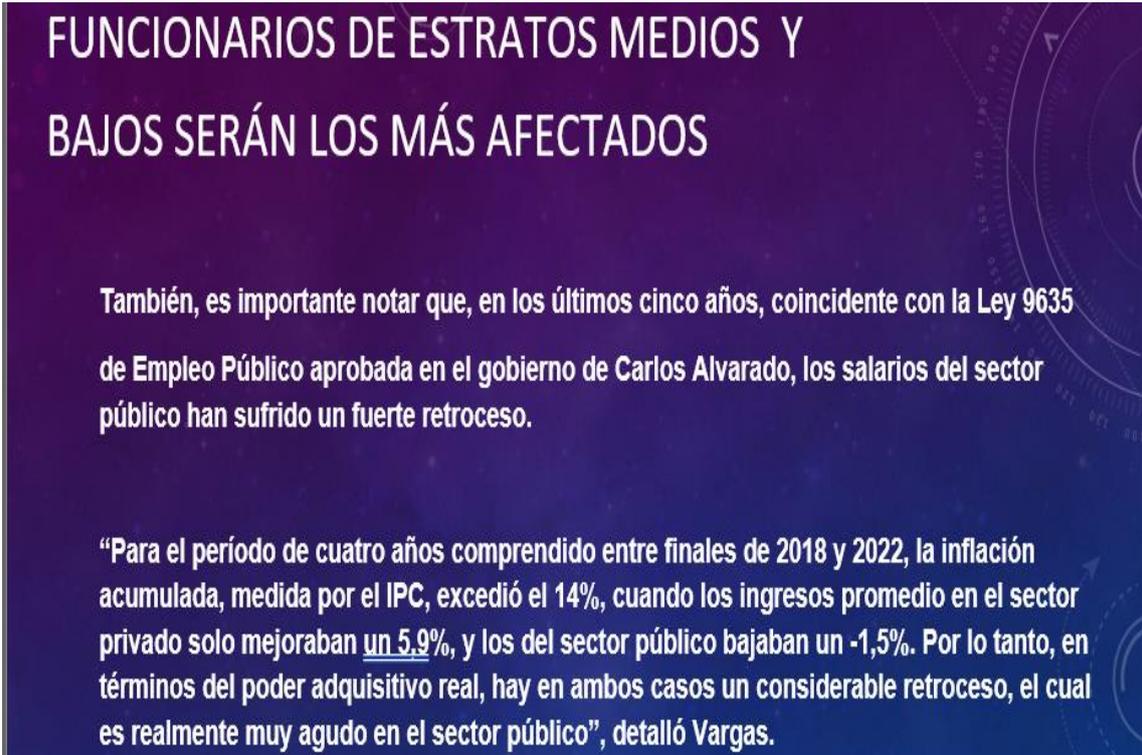
1
2 El congelamiento salarial como lo decíamos es una reducción, y eso es lo que quiero que
3 yo esta noche quede claro para todas las personas, que si se produce tal cual se está
4 proponiendo con el Salario Global este congelamiento salarial, significa que a medida
5 que pase el tiempo la pérdida de valor adquisitivo, se va a ir materializando, por ejemplo,
6 ya todos se nos cobra un porcentaje mayor de invalidez, vejez, y muerte, y ya están
7 programados en los próximos años, otros incrementos de invalidez, vejez, y muerte, lo
8 que va a hacer que se pierda aún más el valor del salario de mis compañeros y compañeras.
9 Situación que nosotros ponemos en alerta para que todo mundo comprenda los riesgos de
10 establecer un Salario Global, en este caso las situaciones que estamos proponiendo como
11 emergentes tienen solución, entre esas la posibilidad de crear una mesa tripartita con
12 participación de nosotros como representación de los trabajadores, hablo de mis
13 compañeros y compañeras, ustedes como Concejo y la alcaldía, para intentar lograr y
14 hacer ver que las situaciones que se están presentando pueden ser perjudiciales para la
15 propia institución:



28 Este es un cuadro que yo me robé de la municipalidad de Heredia, no sé si ustedes tienen
29 este tipo de herramientas para conocer cuáles eran los impactos que la ley estaba
30 generando, pero por ejemplo, todo lo que ustedes ven en naranja, el 78% de la población

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

trabajadora en la municipalidad tiene el salario congelado, son los que se indica que estarían por encima, eso es lo que está produciendo, el setenta y ocho por ciento, y ustedes dirán bueno está bien y ahorro para la municipalidad, más para nosotros, para proyectos, etcétera, bueno desde esa lógica usted podría razonar que eso estaría bien, pero que es lo que va a producirse a futuro, o que ya se está produciendo en algunas de las instituciones, también las municipales.



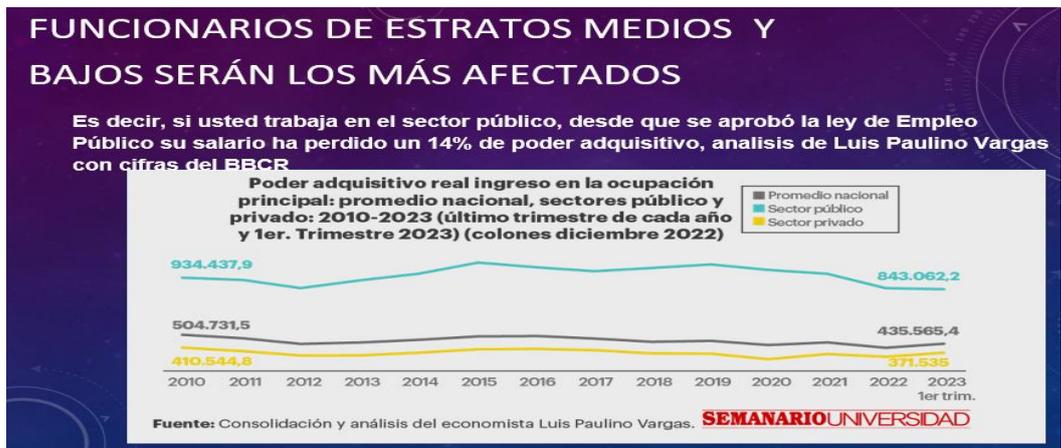
FUNCIONARIOS DE ESTRATOS MEDIOS Y BAJOS SERÁN LOS MÁS AFECTADOS

También, es importante notar que, en los últimos cinco años, coincidente con la Ley 9635 de Empleo Público aprobada en el gobierno de Carlos Alvarado, los salarios del sector público han sufrido un fuerte retroceso.

“Para el período de cuatro años comprendido entre finales de 2018 y 2022, la inflación acumulada, medida por el IPC, excedió el 14%, cuando los ingresos promedio en el sector privado solo mejoraban un 5,9%, y los del sector público bajaban un -1,5%. Por lo tanto, en términos del poder adquisitivo real, hay en ambos casos un considerable retroceso, el cual es realmente muy agudo en el sector público”, detalló Vargas.

21 Lo cierto del caso es que según detalló Luis Paulino Vargas, desde el dos mil dieciocho,
22 y por eso nombrábamos hace un rato a Carlos Alvarado del dos mil dieciocho hasta la
23 actualidad viene sucediendo que el costo le había excedido el 14% por ciento, pero por
24 ejemplo aquí en esta municipalidad donde no ha existido ajustes salariales, más bien el
25 poder adquisitivo de los salarios decreció en un -1.5, eso fue lo que sucedió por ejemplo
26 en el escenario actual en esta municipalidad, y lo vamos a ver más reflejado aquí por
27 ejemplo, yo sé que los salarios de mis compañeros y compañeras acá no son los más altos,
28 no están clasificados ni siquiera con el percentil 75.
29 Imagínense compañeros y compañeras que siendo así ya los compañeros a pesar de no
30 ser un salario alto tiene una pérdida por el orden del -1.5

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Y ustedes pueden ver la cifra verde que son los salarios el sector público, este es un patrón que muestra del dos mil diez pero como ustedes pueden ver y lo acabamos de nombrar las cifras que analizó Luis Paulino Vargas dicen que el del dos mil dieciocho empieza a decrecer los salarios en el sector público, eso es lo que está sucediendo, esa es la realidad. ¿Para qué? ¿Con qué sentido? Yo quiero recordar que el gobierno de Carlos Alvarado se comprometió con el Fondo Monetario Internacional para que le aflojaran préstamos, el último desembolso llegó hace poco, porque venían en giros de quinientos millones de dólares.

Tres de las leyes más nocivas para los trabajadores en Costa Rica, el Combo Fiscal, que nosotros le llamamos así que estuvimos en huelga, que sé que los mismos trabajadores acá, por varios meses en huelga, que ustedes mismos tal vez, algunos del sector público entendieron de esta causa, y también estuvieron en huelga; el otro fue precisamente para sacarse el clavo de esa huelga, que fue la Ley Anti Huelgas, que nosotros tanto esa, la 9635, la tenemos con una acción de inconstitucionalidad, aceptada; también tenemos esa Ley Anti Huelgas con una acción de inconstitucionalidad aceptada, porque son leyes en contra de derechos humanos. Los derechos humanos son por encima inclusive nuestra constitución política, pero son leyes generadas para sacarse el clavo con la clase trabajadora; y la última de ellas esta ley, que claramente era parte del compromiso con el Fondo Monetario Internacional, para qué, no nos llamemos a engaño, hay como un trencito de salarios en Costa Rica, y a la cabeza puede ser que se encuentren en la actualidad los trabajadores en el sector público, pero si yo detengo el tren allá, todo lo...

1
2 ...demás también se detiene, y entonces claro que potencialmente Costa Rica se está
3 vendiendo como país si por los veinte o siguientes treinta años, va a tener salarios
4 congelados también en el sector privado, y esa es la estrategia con la que juega también
5 el Fondo Monetario Internacional, para venir a establecerse acá, pero ¿bajo qué
6 condiciones?, precarizar entonces el acceso a las oportunidades, porque no los llamemos
7 a engaño también, la única oportunidad de tener acceso a derechos, a mejor calidad de
8 vida es a través del dinero, y si tenemos salarios congelados o condiciones precarias que
9 más bien van en retroceso, pues también la calidad de vida va a ir en retroceso, de eso
10 estamos hablando.

11

12 **PRINCIPAL AFECTACIÓN INSTITUCIONAL**

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

The infographic features a dark blue background with the title 'PRINCIPAL AFECTACIÓN INSTITUCIONAL' in white. It includes four images: a white van on a road with large potholes; a large pile of colorful plastic and paper waste; a close-up of hands holding a leaking faucet; and a cartoon illustration of a man's head with a brain, a dollar bill, and a green arrow pointing upwards.

- Fuga de Capital Humano.
- Deterioro de los Servicios Municipales.

23 ¿Qué es lo que va a suceder? Y nosotros lo pronosticamos al igual que como habíamos
24 pronosticado esto que ya estaba sucediendo, las disparidades en los salarios, ¿Qué es lo
25 que va a suceder?, y ya lo decimos en la del sector municipal, la fuga de capital humano,
26 porque las personas van a ir donde le caliente más el sol, y si en la municipalidad no hay
27 suficientes condiciones, buscaremos dónde, pero si por ejemplo al administrador en la
28 alcaldía, se le presenta una situación en que el mismo departamento hay una persona que
29 recientemente acaba de ingresar, pero que gana más que una persona que lleva veinte
30 años en el mismo puesto, ¿Cómo maneja la motivación en ese departamento?, una

1
2situación en la que venga algo crítico, yo siendo el de menor salario le diría, tome,
3 usted le paga más, hágalo usted; ese tipo de situaciones sucederán, o están sucediendo ya
4 en muchas de las instituciones.

5 El deterioro de los servicios municipales vendrá con ello, estamos seguros, y con ello la
6 privatización, lamentablemente, algo que nosotros indicamos que es parte de lo que está
7 sucediendo en Costa Rica, y que son las causas que tienen a Costa Rica en los puestos de
8 mayor desigualdad en el mundo, desigualdad ¿qué es?, sí claro Costa Rica está creciendo
9 a un buen ritmo cada año económicamente, pero la plata que crece no se reparte parejo,
10 eso está quedando en unas ciertas manos, y ¿Cuáles son las manos?, de hecho de la
11 economía que está creciendo?, si vamos a depositar lo poquito que se puede distribuir
12 entre los mismos funcionarios y funcionarias ahora en el dueño de una empresa, eso es lo
13 que está alertando, este tipo de prácticas solo nos lleva a colocarnos en la triste posición
14 o en la penosa posición de ser uno de los países, de los diez peores países que distribuyen
15 sus recursos.

16 Ante esta circunstancia, nosotros hemos venido proponiendo lo que ya ustedes se
17 refirieron que está en el contencioso administrativo, una acción impulsada desde la
18 ANEP.

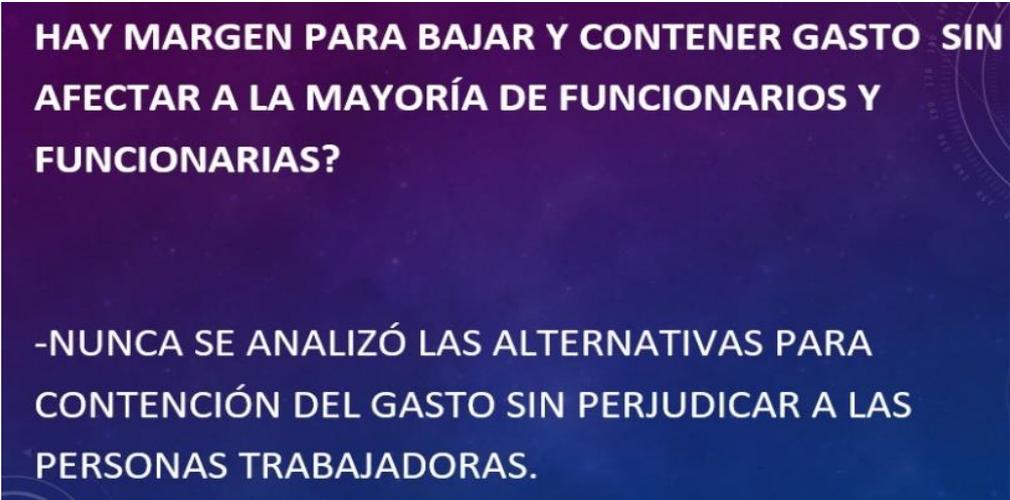
19 En esta municipalidad también hoy traemos un recurso extraordinario de revisión, es un
20 intento más, es una ventana más que se abre, señor Presidente y señores y señoras
21 regidoras, con los mismos argumentos que fundamentaron, ya le traemos la copia.

22 Con los mismos argumentos que fundamentaron recurso inicial de apelación, con este
23 primer recurso, que fue presentado acá, va en la dirección de que nuestro país Costa Rica
24 ha firmado los convenios internacionales de derechos humanos, y que le estaríamos
25 pasando por encima a esa normativa internacional, a esos compromisos que Costa Rica
26 tiene y que efectivamente, si nosotros como está procediendo a la ANEP, y aquí lo digo
27 delante compañeros y compañeras, si esto lo elevamos como lo estamos haciendo ante
28 cortes internacionales, posiblemente Costa Rica vengán condenatorias, no queremos eso,
29 hemos advertido por uno, y otro, y otros medios, inclusive hasta llegar a huelga, pero se

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

nos acabó inclusive aquí el escenario, y por eso es que estamos recurriendo a escenarios internacionales, donde esperemos sea resuelto, pero internamente



¿Qué podemos hacer?, hablábamos de que se creara una mesa tripartita, por ejemplo, nuevamente para análisis y mitigación de los impactos de esta ley y como ver que sean de alguna forma, superados, capeados, por parte de la propia administración, para dejarse el mejor personal para esta institución, y que los servicios también vayan mejorando, y no se produzca el deterioro, que es lo que estamos advirtiendo que posiblemente va a suceder, queremos tener presencia, entonces en esas mesas tripartitas. Que se incluyan en el acuerdo de salarios globales un segundo punto que haga referencia a las obligaciones supraconstitucionales de este Gobierno Local, para respetar el marco normativo vinculante en resguardo de los derechos humanos de cada persona trabajadora en este municipio, y así mantener y respetar el salario compuesto y demás alcances de la convención colectiva de trabajo, vigente hasta la fecha, nosotros hemos propuesto una convención colectiva, para acá, y ustedes tienen el recibido, no hemos podido llegar a negociación, pero ya también sé que tienen notificación de una posible audiencia en la que vamos a buscar echar andar ese proyecto de convención colectiva, hemos demostrado que se puede y que es un derecho humano fundamental basado en el artículo veintitrés de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, bueno esta es mi exposición, con estos argumentos y de parte de nuestra organización decirles que, muchísimas gracias por este espacio, quedamos por aquí por cualquier otra consulta y de verdad les agradecemos,

1

2 quedo a disposición de ustedes, señores y señoras regidoras, estoy para servirles. Muchas
3 gracias.

4 **Señor Presidente:** Ok, muchas gracias Roy, como lo dije al inicio podemos interactuar
5 un poco restringido el asunto porque ya está en otras instancias esta situación; sí tal vez
6 aclararle muy rápidamente, y no abrir un espacio de discusión, porque no es ese el tema,
7 pero sí para los compañeros representantes de los empleados de la municipalidad,
8 aclararles que por ejemplo, que la opción tres que él presenta, de que la facultad de
9 derecho de la Universidad de Costa Rica interpretó que, la aplicación de esta ley era una
10 opción, para nosotros no era una opción, para nosotros es una ley, y como tal de
11 acatamiento obligatorio, en ese momento si una facultad de derecho de la universidad X
12 interpreta que era opcional, pues lástima no nos dijeron eso, pero para nosotros si era de
13 acatamiento obligatorio y tuvimos que aplicarlo, se hicieron los pasos que se tenían que
14 hacer, declaramos a esta municipalidad en su momento como exclusiva y excluyente, para
15 poder tener nuestra propia escala de salarios, se analizaron los escenarios sobre los cual
16 se debía de una vez, con el criterio de acatamiento obligatorio teníamos que analizar los
17 salarios, se analizaron desde dos perspectivas, desde un lado la parte financiera y por otra
18 parte, la afectación del clima laboral, y por ende la salarial, como tal aplicada a los
19 compañeros.

20 El congelamiento para efectos prácticos, la ley como tal es muy clara, mientras no haya
21 un cambio sustancial de sus labores, pues difícilmente va a haber un cambio sustancial en
22 las condiciones salariales, lo que sí la aplicación del IPC, pues obviamente no sé si se lo
23 han dicho, eso sigue aplicándose, salvo para los casos en que se entra a la etapa de
24 congelamiento, fue una consulta que hicimos, si incluso para esos casos se seguía
25 aplicando, que son los aumentos de la inflación, sin embargo, esa parte no las han
26 contestado pero, digamos en este caso Estiven para para explicarlo de esa manera, si
27 nosotros escogíamos el escenario tres, que era que abríamos un rango alto de salarios,
28 porque recuerde que nosotros al declararnos exclusivos y excluyentes nosotros podemos
29 crear nuestra propia escala y familia de puestos, ¿Qué pasaba?

30

1

2 Primero aclarar que esto es de primer ingreso, esto aplica para los que están dentro del
3 primer ingreso, ustedes la afectación que podrían tener, y yo como soy empleado público
4 también, y todos es si dentro del rango que se crea, estamos por debajo, o por encima de
5 ese rango, o sea si estamos dentro de ese rango, y si ya llegamos al tope, si lo creamos
6 muy alto y llega una persona nueva, ingresa a la municipalidad en febrero del dos mil
7 veinticuatro, de primer ingreso, posiblemente entre ganando o más, o igual que cualquiera
8 de ustedes que tienen veinte o veinticinco años, entonces también teníamos que
9 protegernos en ese tema con el clima laboral, porque no es justo, y jamás va a ser un tema
10 motivacional, tanto que lo dijeron ahora, para ustedes saber que ustedes después de
11 quince, veinticinco años de prestar servicio, llega un carajillo a ganar igual que ustedes,
12 y no que el carajillo no tenga el derecho, pero es que nosotros estaríamos creando esa
13 posibilidad de que eso se dé, afectaríamos no solo las partes financieras de la
14 municipalidad, sino también el clima laboral y la parte de cómo se sentirían ustedes
15 prestando los servicios a la municipalidad. Nosotros analizamos hasta donde el tiempo y
16 la ley nos lo permitió, todos esos análisis los hicimos, ahora tratamos de tomar la mejor
17 decisión, si esto la ley nos permite hacer una revisión, crear una mesa para revisar eso, y
18 todo ese asunto, pues nos a decir el Tribunal Contencioso, porque a raíz de la intervención
19 de ustedes, nosotros elevamos esto al Contencioso, para que ellos nos interpreten eso,
20 pero que sean los tribunales, porque nosotros no nos podemos regir por lo que nos
21 interprete una universidad, Dios guarde, las universidades nos rigen las leyes en Costa
22 Rica, para eso está cada institución con su con sus facultades, entonces para nosotros eso
23 es un tema de mucho cuidado, y lo digo desgraciadamente no solo como compañero de
24 ustedes y como funcionario público, fue de acatamiento obligatorio, y en puras carreras,
25 pero no podíamos rehuir a esa responsabilidad, y creo que hicimos las cosas como las
26 tuvimos que hacer para por lo menos defender la autonomía municipal, en crear nuestra
27 propia escala, y no que hubiera sido el Ministerio de Hacienda el que hubiera llegado a
28 decirnos ustedes se van a regir por esa escala y con estos puestos, si nosotros no
29 hubiéramos tomado el acuerdo de constituirnos como una institución exclusiva y
30 excluyente. Eso fue en términos generales, compañeros, lo que lo que analizamos en la

1
2 toma de decisiones, yo creo que no, aquí no hay nada que ocultar, digámoslo así, no hay
3 malas intenciones, no hay nada de eso, y esperemos el veredicto del contencioso para
4 poder tomar las decisiones que haya que tomar, eso, téngalo por seguro, que por lo menos
5 de parte de mía y de los compañeros vamos a estar en la mayor análisis, yo creo que en
6 el dos mil veintiuno que estuvimos en el proceso de negociación de la escala, de la nueva
7 escala que se aprobó y todo el asunto, y la vez anterior cuando pasamos del percentil, y
8 la vez anterior con el salario escolar, todas las veces hemos sido las personas más abiertas
9 y anuentes a entrar en pro del mayor recurso que tiene esa municipalidad, que es el recurso
10 humano, entonces yo creo que no hay mucho en este caso que hablar, salvo que el
11 contencioso nos dicte otra cosa, en términos generales así es compañeros.

12 **Señor Roy Chaverri Chacón:** Sí indicar que lo que acabamos de depositar en sus manos
13 Señor Presidente es un recurso extraordinario de revisión, deseamos que pudieran ustedes
14 tener aunque sea un momento para liberar, es una oportunidad de devolverse, valorar la
15 situación, y poder establecer porque no, una enmienda esta situación, que podría traer de
16 nuevo la posibilidad de establecer una mayor justicia, es lo que buscamos.

17 De parte de ustedes las consideraciones de esta situación, les repetimos que no tienen por
18 qué creernos, que les buscamos también la mayor información para que ustedes generen
19 su propio criterio, y así también poder hacer crecer la opinión de cada uno de los señores
20 y señoras regidoras a la hora de la toma de decisiones, si esperamos que se pudiera
21 resolver esta este recurso extraordinario que estamos introduciendo hoy, con la mayor
22 brevedad posible para que haya también la menor afectación posible.

23 Quedamos a su entera disposición y quedamos también agradecidos por el tipo que se
24 nos ha brindado la verdad, han sido muy amables en la recepción de esta noche. Muchas
25 gracias.

26 **Señor Presidente:** OK, muchas gracias. Estamos entonces compañeros. Okay entonces
27 agradecerles a los compañeros representantes de la municipalidad y al señor Roy
28 Chavarría de la ANEP, si no hay más pasamos a la segunda audiencia.

29 **Señor Roy Chaverri Chacón:** Señor presidente, también lo acabo de hacer llegar al
30 correo electrónico de la Secretaría, el mismo documento también para que ustedes lo.....

1

2tengan en conocimiento, muchas gracias.

3 **INCISO 2. COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**
4 **BAGACES.**

5 **Señor Presidente:** Ahorita vamos a continuar con la sesión y la segunda audiencia que
6 teníamos era el Comité Cantonal de Deporte y Recreación. Ahí tal vez pedirle a Daniel si
7 es el que va a hacer la exposición, que nos manejemos ahí unos par de quince minutos
8 ahí, lo máximo, para seguir nosotros con la sesión.

9 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Sí, buenas tardes. Doña Eva, Señor Presidente y Señores
10 del concejo y señoras. Muchísimas gracias por la oportunidad, algo rápido, realmente este
11 son tres cositas que nos tienen acá, vamos a empezar por la menor para ir avanzando,
12 ustedes tienen conocimiento que llegó la invitación para ser parte de la vuelta ciclística a
13 Costa Rica, se nos hizo saber de esa oportunidad y en sesión este fue analizada.

14 Antes agradecerles, perdón, a los compañeros de la Junta Directiva que me acompañan,
15 la compañera Ivania, Oscar, Josué Dudey y la compañera Johana, lógicamente mi persona
16 Daniel Silva.

17 Como les indicaba la oportunidad de ser parte de la vuelta ciclística, ya sea con una salida
18 o con una llegada de etapa, el cual pues tomamos el acuerdo y de ser partícipes de este
19 evento que es muy importante.

20 Creo sin temor a equivocarme, también ustedes tenían conocimiento de esa posibilidad,
21 entonces se tomó la terminación de pues de participar en ella, ya enviamos el documento
22 firmado para el convenio con la federación respectiva, y en primera instancia estamos
23 para dar salida a la etapa número, en este caso del día dieciocho de diciembre, para que
24 ustedes tengan conocimiento.

25 ¿Qué implicaciones? o ¿qué nos llevó a tomar esta decisión?, pues creo que es muy lógico,
26 veamos es una oportunidad para nosotros, pues también gracias a la participación de los
27 diferentes atletas en esa disciplina, pues Bagaces también ha hecho su nombre como tal,
28 o gracias a esto pues fue buscado también el comité para organizar esa salida.

29 Una proyección del cantón, una reactivación económica, ¿De acuerdo?, no solamente de
30 acá como Bagaces Centro, sino también los lugares aledaños que pueden también.....

1

2 proporcionar hospedaje a las diferentes delegaciones que participen en este
3 evento, y aquí donde necesitamos la colaboración de ustedes, lógicamente vamos a tener
4 una reunión con la parte encargada de la federación, en donde nos van a determinar ellos,
5 cuál es la mejor ruta para hacer esta salida y cuáles son las implicaciones que esto
6 requiere para llevar a cabo esta etapa como tal, me refiero al cierre de algunas de algunas
7 vías que hay que llevar a cabo, y eso dieciocho de diciembre, y eso atañe en este caso a
8 ustedes aquí como municipalidad en rutas cantonales. Ese es un punto, cuando ellos no
9 hagan nos hagan llegar la fecha de reunión, también ustedes van a ser partícipe de esta
10 reunión.

11 Punto número dos, que es también muy importante, es el asunto de la remodelación del
12 salón multiuso en Guayabo, con ustedes tuvimos una reunión, junto con los personeros
13 del ICODER, en esa reunión se determinó que había que apresurarse con esa
14 remodelación.

15 ¿A qué se refiere esto? Bueno que si nosotros como cantón queremos ser sede de la
16 disciplina que fue asignada para Juegos Deportivos Nacionales, debemos de hacer la
17 modificación o la reconstrucción de ese inmueble como tal.

18 ¿Qué pasa acá? A nosotros nos llega comunicación de parte del ICODER de que no se
19 están haciendo las gestiones necesarias para que se lleve a cabo esta remodelación del
20 Salón Multiuso. Nosotros corrimos con un costo importante que fue el pago de unos
21 impuestos que había que cancelar para poder seguir con el trámite de los planos y todo lo
22 necesario para llevar a cabo esa remodelación.

23 ¿Qué pasa acá? Nos informan los personeros del ICODER. Que han enviado correos a
24 la señora Jeanine y no han tenido mayor respuesta, ¿Qué pasa con esto?, como tal tenemos
25 un tiempo estipulado para realizar esa remodelación, si no se cumple con ese tiempo
26 estipulado, Bagaces automáticamente va a quedar fuera de la organización de esa
27 disciplina.

28 **Señor Presidente:** De parte del Concejo Municipal obviamente vamos a estar totalmente
29 de acuerdo con se tome la decisión de que esta sea una meta ya sea de salida o de llegada
30 de una etapa de la vuelta, no sé si ya lo se lo definieron.

1

2 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Salida.

3 **Señor Presidente:** Perfecto me parece excelente. Yo creo que todos coincidimos con ese
4 tema, el tema presupuestal para el manejo de eso, ustedes lo manejan. El tema del nombre
5 de Bagaces y todo ese asunto, que ya la ley los faculta para representar, ya son nombrados
6 para representar al Comité Cantonal de Deporte y Recreación, ante la ley no hay ningún
7 problema, salvo ponernos a la orden, si hay que hacer algún trámite, cualquier cosa ahí,
8 nada más nos avisan con tiempito, considerando que nosotros nos reunimos cada ocho
9 días, y si hay que tomar algún acuerdo que esté en nuestro alcance legal, por supuesto que
10 lo vamos a tomar, estamos a la orden en ese tema, no hay ningún problema.

11 Le adelanto con el tema del albergue de Guayabo, aquí se tomó la decisión cuando vino
12 la gente del ICODER, y se peleó porque se asignará un deporte al menos para los Juegos
13 Nacionales de Bagaces, de último dijeron que se le daba la final de los de karate al cantón,
14 y que la sede iba a ser el gimnasio de Guayabo, siempre y cuando se le aplicaran las
15 mejoras que se está planteando desde la Comisión Nacional de Emergencias que ya tiene
16 el presupuesto, y que estamos en eso.

17 Después cuando se vino la adjudicación, se vio que como fue un proyecto tan viejo, el
18 monto asignado en su momento no alcanzó aun aplicando lo que nos permite la ley para
19 esos casos, de hasta un cincuenta por ciento del valor, aun aplicando eso, bueno antes de
20 eso hubo que hacer un trámite con el Comité, que el Comité muy gentilmente se puso la
21 roja ahí, asignó en ese momento como tres millones y medio para el pago de los
22 impuestos, pero aun aplicando el aumento del cincuenta por ciento del monto licitado
23 por la Comisión Nacional de Emergencias, que es la que está haciendo esta compra, nos
24 dimos cuenta que había un faltante de treinta y un millones. Bueno nos dimos cuenta, no
25 porque nosotros seamos parte de la adjudicación, sino porque aquí lo vino a exponer la
26 Comisión Nacional de Emergencias, en la persona del enlace que tenemos para acá,
27 Leonardo Méndez, y el otro muchacho de obras de ingeniería, de Obras de Ingeniería..

28 Con esto la municipalidad tomó un acuerdo, para aportar desde la municipalidad esos
29 treinta y un millones, considerando que no es un gimnasio deportivo ni nada de eso, sino
30 el único albergue que va a tener certificado el cantón ante eventuales desastres naturales,

1

2 y se tomó el acuerdo de tomarlo de emergencias cantonales, una parte, y nosotros
3 estuvimos de acuerdo en que se tomara otra parte ahí de una partida de seguridad, que
4 había y se tomaron los treinta y un millones que hacían falta.

5 Jeanine lo que hizo fue que planteó una modificación presupuestaria para sacar esos
6 treinta y un millones de esas dos cuentas en donde estaban, de emergencias cantonales y
7 la de seguridad y la tiene en transferencias, hay una parte ahí legal de la municipalidad
8 que está interpretando si ese tema de emergencias cantonales se puede aplicar para este
9 caso, la Comisión Nacional de Emergencia ahí mismo respondió, de que obviamente por
10 tratarse de un albergue derivado de la Comisión Nacional de Emergencias sí está
11 facultado para hacer eso, pero el problema es que la Comisión Nacional de Emergencias
12 ya no puede meter esos treinta y un millones dentro de la contratación que ya existe,
13 porque ya sobrepasó el límite, y más bien sobrepasó el sobre costo del cincuenta por
14 ciento que se había adjudicado.

15 Entonces tenemos que buscar el mecanismo, para que a ver que institución, o que entidad
16 puede contratar alguno de los servicios que va a tener que quitar la comisión del cartel,
17 para poder adjudicar el monto total, que ya se definió más o menos, en términos así, ahora
18 veníamos hablándolo de camino con Iván y con Bernal, para ver si se utiliza a la
19 Asociación de Desarrollo de Guayabo, como la entidad que pueda ejecutar este tipo de
20 contrataciones de forma más expedita y no atrasar más el proceso, porque si lo hiciera la
21 municipalidad o la Comisión Nacional de Emergencia, que es el otro actor, tendría que
22 generar una nueva adquisición, meter a SICOP y todo el asunto entonces ya es otro tema.
23 La asociación a pesar de que posiblemente también tenga que pasar por SICOP, pero
24 puede hacerlo de una forma más expedita, en estos momentos estamos en esa etapa.

25 Ya la plata está apartada, lo que se está definiendo es el ente que va a ejecutar esos treinta
26 y un millones, y decirle a la Comisión Nacional de Emergencia, ahora sí, ya tenemos el
27 ente, y estos son los rubros de la contratación que se van a cubrir para que se los rebaje al
28 cartel que está adjudicando, es un tema ahí un poco medio engorroso, pero sí estamos en
29 ese proceso, yo nada más quería que doña Eva estuviera para decirle, que asumimos el

30

1

2 compromiso ante el ICODER, Comité Cantonal de Deportes, de que en enero ese
3 gimnasio estaba ya prácticamente terminando.

4 Yo espero que nosotros esos temitas que yo estoy diciendo, y yo me comprometo por lo
5 menos a título personal, de darle todo el seguimiento que sea y el aporte que tenga que
6 hacer, para ver si lo logramos echar a andar lo antes posible, porque sí tenemos un
7 compromiso y un plazo muy ajustado ya para cumplir.

8 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches y bienvenidos a los todos ustedes del Comité, y que
9 bueno que estén por aquí, la situación se ha complicado un poco con el Gimnasio
10 Guayabo, es que faltó, ustedes saben bien, faltaron treinta y cinco millones que por el
11 costo de los materiales ahora hay que ver de a dónde, porque la empresa que ganó, la
12 empresa que se le adjudicó, no iban a iniciar nada a que vieran como le cancelaban esos
13 treinta y cinco millones; sin embargo bueno aquí se ha hecho con la ayuda del concejo y
14 todo, cómo hacer la modificación presupuestaria para asignar esos recursos de otros
15 dineros que habían ahí, pero el atraso ha sido que la Comisión Nacional de Emergencia
16 tiene que verlo la parte legal, para que digan que esos recursos se pueden utilizar, porque
17 son los recursos del cantón para atender emergencias, entonces nos vamos a quedar sin
18 esos recursos para asignarlos a Guayabo, además de cinco millones que eran de otra
19 partida para cámaras de vigilancia.

20 Entonces hoy Jeanine ya mandó la carta a la Comisión Nacional esperando que nos
21 contesten, y en el momento en que ya la parte legal diga que esos recursos se pueden
22 utilizar, se empieza la construcción, eso es lo único que está atrasando.

23 Entonces eso fue el atraso que ha habido estos días, porque como decía José Alfredo la
24 idea es que eso se hubiera empezado ya, pero esa diferencia de dinero es el problema,
25 porque al final treinta y cinco millones, no los tiene uno ahí como tan qué fácil de
26 conseguirlos, y cualquier cosa en cuanto conteste la gente de la Comisión Nacional pues
27 ahí les estaremos avisando.

28 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Entendemos esto completamente, de hecho, estoy viendo
29 un documento que nos acaba de llegar (un poquito de falta de respeto digo), un documento

30

1

2 que enviaron a ustedes, también les llegó del ICODER, entonces para que tal vez lo vean
3 ahí, es el oficio ICODER-484-10-2023.

4 No sé si alguno de los compañeros tiene algo que decir sobre este tema que hemos tocado.

5 **Señora Yojhanna Chaves:** Tal vez sería bueno, mi nombre es Yojhanna Chaves, y soy
6 la secretaria. Resulta que la gente del ICODER ha estado desde junio, julio, enviando
7 cartas a Jeanine, ella sí les dio unas respuestas, pero no especificando tal vez toda esta
8 situación a como ustedes la han descrito, entonces creo que sí es importante, tal vez que
9 se le haga una respuesta al ICODER para que vean que si hay asuntos de peso, que no es
10 que no se les quiere dar respuesta, porque ellos lo que nos están refiriendo a nosotros
11 como este Comité Cantonal de Deportes, es que no hay ninguna atención o una respuesta
12 lógica de por qué no se está avanzando en la obra, y hay cuatro diferentes correos
13 electrónicos donde están ellos cuestionando, si estamos avanzando o no en la obra,
14 entonces yo que bueno, es parte de una fiscalización que debe hacer el Concejo
15 Municipal, la Administración con nosotros, de forma conjunta, para que ellos vean que sí
16 tenemos el interés, porque si ellos ven que nosotros no estamos avanzando, no tenemos
17 interés, entonces por lo tanto, estamos corriendo con el riesgo de que ellos digan bueno
18 ya no vemos ningún avance, por lo tanto este tenemos que adjudicar un otro lugar, u otro
19 cantón, donde sí puedan este comenzar a hacer todo lo pertinente para que se lleve allá
20 esa participación de esa disciplina deportiva. Entonces creo que es una cuestión de
21 comunicación, hacer un escrito, un oficio que se vea que sí están habiendo estas acciones,
22 lo que pasa es que las acciones que se tienen que llevar a cabo pues obviamente también
23 son de trámite, no es algo que se puede hacer de la noche a la mañana.

24 Entonces creo que eso sí es importante que quede claro, que al ICODER le hagamos ver
25 que sí estamos bien interesados en ser parte de Juegos Nacionales y más que van a ser en
26 la provincia de Guanacaste, el próximo año, entonces creo que eso era lo que quería como
27 clarificar.

28 **Señor Presidente:** Sí Yojhanna, de hecho, nosotros tenemos que gestionar, vamos a
29 gestionar esa respuesta lo más rápido posible hacia el ICODER, mandar una señal de que
30 se está haciendo lo que nos corresponde.

1

2 Lo de la consulta el Comité Municipal de Emergencias, fue una recomendación que nos
3 hizo la misma Comisión Nacional de Emergencias, lo que pasa es que digámoslo de
4 alguna manera, al ser cuentas y presupuestos municipales pues también existe la
5 autonomía municipal, muy claramente establecida, para decir mandamos si mandamos o
6 no la partida, o que ya se mandó, entonces es un trámite que hay que hacer, pero no cuesta
7 nada.

8 Ok, estamos con los dos primeros puntos, ¿Verdad?, adelante Daniel.

9 **Señor Daniel Silva Cantillo:** El tercer punto igual o más importante que el que el
10 anterior, porque es algo que va a ser muy permanente diría yo, nosotros recibimos en
11 mayo un oficio de parte de ustedes, con relación a tener un terreno, apto, óptimo, para lo
12 que es la práctica deportiva; de hecho, esto fue uno de los puntos que me impulsaron y he
13 tenido junto con los compañeros, hemos buscado opciones para para llevar a cabo este
14 tipo de proyecto, ¿A qué me refiero?, a que ya es hora que nosotros como cantón
15 tengamos un terreno para poder construir, lógicamente es un proyecto para nosotros
16 grande, es para buscar la oportunidad de tener un polideportivo como tal, de acuerdo,
17 cuando llegamos al Comité surgieron opciones de terrenos y voy a decirlo así entre
18 comillas “construir un polideportivo”, me llevaron a ver una hectárea de terreno, que es
19 de conocimiento de ustedes, lógicamente ahí no se puede construir un polideportivo,
20 también surgió otro terreno que si es un poquito más más grande, que son, diecisiete mil
21 y un poquito de metros, que está al lado arriba, buscando La Francesa, doña Eva pues
22 muy amablemente también coordinó y me llevó a ver el terreno, fuimos con don Carlos
23 Potoy a ver el terreno, me pareció un terreno interesante, yo sin ser experto, lógicamente
24 no lo soy ingeniero topógrafo y todas esas cosas; sin embargo, tampoco el terreno cumple
25 con las medidas necesarias para hacer ese polideportivo, bueno ya estando en
26 conversación con el señor logramos obtener ahí la posibilidad de ampliar el terreno en un
27 cincuenta por ciento más de terreno, es decir, en lugar de los diecisiete mil y resto,
28 diecisiete mil quinientos metros cuadrados, obtener hacer el terreno en treinta y cinco mil
29 metros cuadrados, aparte de eso, moviendo todo el terreno como tal, pues igual se ha
30 incrementado un poquito y llegaba a los cuarenta mil metros cuadrados, es decir cuatro

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

hectáreas y un poquito, unos metros más, para ese fin, porque el terreno que está asignado que también ustedes conocen, bueno tienen conocimiento, está delimitado por calles ya que están establecidas ahí, entonces si queríamos un poco más el terreno, teníamos que moverlo de lugar, estamos en ese proceso, pero también surgió la otra posibilidad, que ya ustedes tienen ahí, creo que ya Marianela se los pasó a ustedes y lo pueden ver.



19 Y hace también referencia al oficio que nosotros recibimos de parte de ustedes en relación
20 al terreno que está aledaño al estadio. Yo les digo a los compañeros y ellos saben, es hoy
21 mañana, o pasado mañana, o entre cinco o diez años, que Bagaces tiene que buscar o
22 pensar en tener un polideportivo, lógicamente los costos no van a ser iguales, y sobre esto
23 pues hemos trabajado como Comité y está la posibilidad; el terreno que ustedes tienen
24 demarcado ahí, corresponden a cinco hectáreas en donde podemos hacer un complejo
25 deportivo bastante importante, les puedo resumir que nos alcanza una pista de atletismo,
26 que es muy necesaria para nuestros atletas, a como ven y se han dado cuenta, aparte de la
27 diferencia que puede existir entre ciclismo y el atletismo, es que en el ciclismo pues
28 ocupamos una bicicleta, ocupamos una carretera, y lógicamente la dedicación y empeño
29 que tenga el atleta, pero en atletismo nosotros no contamos con las condiciones ni tan
30 siquiera mínimas para llevar a cabo, sin embargo, nuestros atletas han tenido un resultados

1

2 también importantes que hay que resaltar. Entonces podemos construir una pista de
3 atletismo, tenemos el espacio, tenemos el espacio para construir un gimnasio, cuando
4 hablo de gimnasio, hablo con las medidas correspondientes, ya ustedes son testigos de
5 que el mismo ICODER dijo, el gimnasio de aquí ustedes no cumple con las medidas ni
6 tan siquiera mínimas, entonces es una posibilidad, tenemos también posibilidades, nos
7 sobra terreno para tener unas canchas de voleibol de playa, fútbol de playa, y alguna otras
8 oficinas que nosotros queramos pues tener ahí.

9 ¿Qué requiere esto? Lógicamente yo le comenté al señor presidente, que necesitamos la
10 ayuda de ustedes como municipalidad, ¿Por qué?, bueno aparte del factor económico que
11 nosotros tenemos que ver dónde lo podemos adquirir, hay asuntos importantes también
12 en relación a ese terreno, ustedes ahí pueden ver que están de marcadas posibles (a como
13 ustedes lo pueden ver ahí), están distribuidas ahí posibles calles de acceso que tienen que
14 ser calles públicas, y ya ustedes saben lo que eso lo que eso implica.

15 Acá nosotros dentro de ese dentro de esa posibilidad de terreno, tenemos una entrada
16 que va a ser privada, que es la que está aledaña al estadio, que no cumple las medidas
17 necesarias para hacer una vía, porque lo ancho es menor a lo establecido.

18 Posteriormente tendríamos ahí llámese tres entradas o tres salidas, dos que dan a acceso
19 a la ruta uno, y posteriormente a la ruta que tenemos aquí contiguo al estadio, entonces
20 ese es uno de los puntos y que ahí también necesitamos pues que se tomen las decisiones
21 correctas para eso.

22 Posteriormente acá, cuando se construyó esa vía ruta uno, pues tiraron un desagüe al
23 terreno respectivo, ¿Qué implica esto?, que todas las aguas, que en la parte más alta de la
24 ruta, van a dar a esa parte del del terreno. Entonces ahí también tenemos una situación
25 que hay que pensar un desagüe, por decirlo así, canalizar esas aguas pluviales para
26 desviarlas del terreno principal, que sería el terreno principal que estamos interesados en
27 comprar.

28 **Señor Presidente:** Daniel, ya captamos el tema, que esos son temas que se van a ver en
29 el proceso, cómo se reciben las calles, el tema de los desagües, el tema del cambio de uso
30 de suelo, y habrá otro montón de trámites que hay que verlos ya en el camino.

1

2 Nada más la duda que nos queda a todos, es el mecanismo de financiamiento para la
3 compra del terreno, el total, el monto total que se estaría hablando, cuáles son los
4 escenarios que ustedes plantearían ante una eventual financiamiento para esa compra, que
5 si ustedes analizaron, pero no hoy, o sea no vamos a empezar a discutir esos temas hoy,
6 sino que ustedes nos digan, bueno bajo la óptica del financiamiento existen estas
7 opciones, bajo la del autofinanciamiento a través de la partida presupuestaria que se
8 traslada desde la administración, podríamos utilizar estos mecanismos, y así que nos
9 presenten un par de escenarios, que ustedes lo analicen al interno, porque aquí lo que
10 primero que hay que tomar es la decisión, ya después veremos lo demás, pero aquí
11 estamos en el proceso para tomar la decisión, pero nosotros para tomar la decisión si
12 ocupamos, no que nos presenten el proyecto como tal, con todo su desagüe y curvas de
13 nivel y todo ese asunto, no el proyecto constructivo, sino el proyecto conceptual, para
14 nosotros poder tomar la decisión, entonces ya la tenemos, dentro de ese proyecto
15 conceptual o diseño conceptual que ocupamos, para tomar las decisiones y poder
16 argumentarnos mejor, que se considere el tema del presupuesto de la obra, el de los
17 plazos, los esquemas de financiamiento, básicamente esas tres cosas.

18 Yo creo que para no atrasarnos más con la sesión y que ya captamos bien la idea, sería
19 el diseño conceptual, primero el anteproyecto, que dentro de eso se incluye el diseño
20 conceptual para nosotros ya fomentar la decisión.

21 No sé si me captan ahí los compañeros y si Giselle me amplía, por favor.

22 Giselle, tal vez con el perdón de Daniel, yo lo interrumpí porque estábamos entrando en
23 detalles constructivos.

24 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Ahí yo les expuse esto, porque dependiendo, ya tenemos
25 un precio, ya la propietaria nos dio un precio del valor del metro cuadrado, lógicamente
26 uno saca la relación total, pero dependiendo también de esto, se podría mejorar el precio.
27 Cuando digo yo de esto, es una participación un poco más más directa, más directa de
28 ustedes en cuanto al desagüe, por ejemplo, se podría mejorar el precio y lógicamente el
29 tema de las vías públicas, eso es importante también tenerlo en claro.

30

1

2 Sobre lo del financiamiento, ya sabemos que debe ser uno, a través de un crédito, lo voy
3 a decir así, de hecho, el Banco Popular tiene un fideicomiso destinado para los Comités
4 de Deportes, de hecho la muchacha ya nos dio una pincelada de lo que es el fideicomiso
5 como tal.

6 **Señor Presidente:** Pero eso lo vemos después.

7 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Sí, correcto. Nada más para que ustedes tengan
8 conocimiento y la participación de ustedes también, que pueden apoyarnos también con
9 ese crédito, o con el presupuesto.

10 **Señor Presidente:** Incluso con hacer el documento y apoyarlos en algo.

11 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Si, correcto.

12 Creo que es el momento, sigo insistiendo, si no es hoy, será entre diez años.

13 **Señor Presidente:** Pongámoslo como meta que tiene que ser.

14 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Correcto, tiene que ser. Así que yo no sé si alguno de los
15 compañeros tiene alguna otra intervención.

16 Para Giselle, esto era un tema que necesitamos que ustedes conocieran, lógicamente no
17 podemos pensar en traer algo estipulado para evacuar alguna duda, pero sí podemos
18 evacuar la duda que ustedes tengan, pues lo hacemos, si no pues ya en la próxima,
19 esperemos que sea lo más pronto posible, pues traerle ya estipulado a ustedes lo que don
20 José Alfredo nos está solicitando.

21 **Regidor Austin Sibaja:** Buenas noches, agradecerles que estén por acá. Bueno mencionó
22 ese terreno de Carlos Potoy que en su momento algunos Concejos anteriores habían
23 gestionado, principalmente visionando eso, que en Bagaces se requiere un polideportivo.
24 Sin embargo, por consultas al ICODER dice que Bagaces no cumple con el índice de
25 atletas que se requiere para tener un polideportivo, entonces como están relacionando esa
26 gestión, porque de hecho ellos en infraestructura deportiva brindan recursos para invertir
27 en polideportivos cuando se cumple con ese índice de atletas, pero que Bagaces no es el
28 caso, entonces de ahí, ¿que análisis han realizado ustedes para esa manera este plantearlo?

29 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Ok Austin, acá es importante, vamos a ver, hace poco se
30 aprobó una ley del derecho que tenemos todas las personas a realizar actividad deportiva,

1

2 esa es una ley, y basado en esa ley también nosotros podemos interpelar cualquier
3 proyecto que necesitemos este gestionar.

4 Ahora hablaba con doña Eva también, que no solamente con ICODER, lógicamente hay
5 una parte acá de vincular diferentes estas instituciones para gestionar todo todos esos
6 proyectos, pero aquí lo importante primeramente es tener el terreno para poder gestionar
7 el siguiente proyecto, porque si no tenemos una cosa, no podemos con la otra, pero viendo
8 la posibilidad, pues es un buen momento.

9 **Regidor Juan José Núñez:** Bueno buenas noches, compañeros, muchas gracias a los del
10 CCDR por estar acá. Llegaron ustedes por tres temas.

11 Uno, lo que es la vuelta ciclística y lo que es la parte del albergue, yo considero que esos
12 dos temas podemos verlos a corto plazo, tanto ustedes que le den seguimiento a lo que
13 compete al deporte, nosotros y me imagino que la alcaldía, también darle soporte en lo
14 que ustedes requieran.

15 En el tema del polideportivo a mí me parece interesante este tema, ya Austin tocó un tema
16 que yo lo desconocía, estás tocando otro tema que también lo considero prudente conocer,
17 pero hay un tema que me gustaría que a lo interno del CCDR si analizara, qué es, no es
18 solamente construir, sino también mantener y tener el recurso humano, ¿Por qué?

19 Pongo por ejemplo, actualmente tener acceso al estadio, a veces es un poco complejo,
20 por un tema de equipo que no existe, por un tema que la cancha se jode en un tiempo de
21 corto plazo y por ende ya no se puede dar a otras competiciones, si se utilizara en época
22 de lluviosa, entonces son pequeñas aristas que hoy está sufriendo el CCDR, que si vemos
23 un polideportivo que es algo más macro, no considero prudente que tengamos un charral,
24 es lo que quisiera decir, no me gustaría. Entonces es un proyecto macro claramente lo a
25 cuerpo, pero es a largo plazo, habría que buscar bien lo de los recursos de cómo
26 financiarlo, y de igual forma, ver si esta municipalidad a futuro, no sería en el presupuesto
27 dos mil veinticuatro, puede incrementar un poco el monto del CCDR, que es una de las
28 opciones que ustedes pueden comenzar a gestionar. Gracias.

29 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Nada más para aclarar la parte de cancha, nada más.

30

1

2 Yo hago la consulta, no sé si usted tiene en claro, ¿cuántos años tiene la cancha del estadio
3 en esas condiciones?, ¿Cuántos años?, ¿alguien tiene más o menos alguna noción?, ¿De
4 cuántos años tiene esa cancha?, solo para poner nada más un promedio y definir un
5 poquito lo que usted me está exponiendo.

6 Esa cancha tiene veinticinco años en promedio de estar como está, y no es obra de la
7 casualidad, no es que nosotros como Comité, estemos cerrando la cancha por porque
8 queremos cerrarla, han pasado muchos Comités, y siempre han tenido la valentía, por
9 decirlo así, la visión de cerrar la cancha cuando es el momento de cerrar.

10 Liberia siendo Liberia tuvo un proceso, oiga Liberia tiene no una, ni dos canchas, Liberia
11 tiene siete u ocho canchas, y las ocho canchas estuvieron cerradas hace poco nada más
12 con eso les digo todo, nada más siendo Liberia, y nosotros tenemos por las acciones que
13 han tomado los dos anteriores Comités y también nosotros, y ahora tenemos una de las
14 mejores canchas naturales de Guanacaste, no es por rajar, pero así es.

15 **Regidor Juan José Núñez:** No, compañero, no es una crítica destructiva, es una crítica
16 constructiva, lo que yo quiero dar a entender es que si queremos un polideportivo,
17 tenemos que también pensar en el recurso humano que va a tener eso, y por ende tenemos
18 que tener un aumento en la planilla interna del CCDR, entonces, para llegar a eso tenemos
19 que comenzar, si vamos en dos bordes, a corto plazo esa parte y a largo plazo el
20 polideportivo, porque si llega al polideportivo, lo que vamos a tener es un charral, y eso
21 es lo que me preocupa.

22 **Señor Daniel Silva Cantillo:** No, correcto, yo le entiendo a usted, nada más para
23 terminar, cuando me refiero al proyecto, esa adquisición, tengo clarísimo de que ya la
24 construcción hay que gestionarlo por otra lado y que lleva un poquito más de tiempo.

25 Entonces nada más para aclarar, siempre digo o es ahora o es entre diez años, cuando tal
26 vez posiblemente Bagaces cumpla los requerimientos que nos dice el compañero, pero si
27 no tenemos con qué, siempre se nos van a ir los atletas. No sé, compañeros, creo que es
28 todo. Agradecerles.

29 **Señor Presidente:** Para cerrar el tema, y para darle paso Giselle, nada más que vayamos
30 pensando cómo trabajamos el proyecto.

1

2 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Correcto.

3 **Señor Presidente:** El documento que integre todo.

4 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Perfecto.

5 **Señor Presidente:** Y cerramos el tercer tema, Giselle tenía una consulta que hacer. sobre
6 el mismo tema.

7 **Regidora Giselle Chavarría:** Bueno muy bien que Bagaces piense en crecer y en
8 robustecer la infraestructura deportiva, pero en ningún plan en estos tres años que yo
9 tengo acá, hemos visto como el CCCDR ha mencionado robustecer los demás distritos,
10 es mucho el potencial que podría tener Bagaces si también se centra en fortalecer
11 Guayabo, Fortuna, Río Naranjo, y los caseríos que son un montón, eso por ahí, porque el
12 recurso y el cantón es cantonal, no es distrital, solo lo dejo ahí.

13 El segundo tema que me desilusionó mucho saber que no lo trae Daniel hoy, es que desde
14 marzo veinticuatro del dos mil veintitrés, auditoría presento informe especial, aquí vino
15 Daniel el veintisiete de junio y le explicamos como deseábamos el Plan Remedial , y no
16 lo trae en un tema, hemos enviado acuerdos recordando sobre ese Plan Remedial, el
17 Comité de Deportes, continúa sin un reglamento, y hoy no escuché nada al respecto.

18 Me gustaría preguntarle a Daniel, cuándo va a recibir el concejo municipal ese
19 documento. Gracias.

20 **Señor Daniel Cantillo:** Ok, en relación al primer tema, estoy totalmente de acuerdo con
21 usted en cuanto me dice que hay que fortalecer y como usted le dice, robustecer los
22 distritos, le puedo decir que en este periodo del Comité, lógicamente caímos en un
23 proceso totalmente difícil, pero los Comités anteriores sí han hecho y han estado en ese
24 fortalecimiento del Comité, ahora habría que ver si tenemos la capacidad para hacer un
25 polideportivo en Fortuna, en Guayabo y en Río Naranjo.

26 **Regidora Giselle Chavarría:** No es un polideportivo.

27 **Señor Daniel Cantillo:** Ok, no voy a entrar en discusión con eso ahí, perdón.

28 **Regidora Giselle Chavarría:** Entonces no lo saque.

29 **Señor Daniel Cantillo:** No es que nada más te estoy poniendo en contexto, muchas veces
30 hay que hacer proyectos, pero se ha hecho, ahora si ustedes creen que no es necesario, no

1

2 es porque sea Bagaces, o sea, si hay que priorizar algunas cosas que ustedes dicen, pues
3 se hará, pero nosotros tenemos que pensar también en grande, y no porque sea Bagaces.

4 Listo ahí.

5 Con lo otro, bueno nosotros tuvimos hemos tenido sesiones extraordinarias de comisión
6 viendo el asunto de los reglamentos que usted nos pide, tengo entendido que ya se tuvo
7 que haber enviado, nosotros hicimos el Plan Remedial, nos vamos a poner detrás de eso
8 para ver si ya se envió, tal parece que no, tal parece que no, pero vamos a ver, nosotros
9 trabajamos sobre eso.

10 Ahora, la aprobación de los reglamentos, vamos a ver, también no correspondía a ustedes,
11 pero nosotros tenemos un reglamento que tiene, no sé cuántos años que no ha sido
12 aprobado por la municipalidad, entonces es importante y claro hacer esas menciones,
13 Si le decimos estamos trabajando en pro de acatar las recomendaciones que nos hizo la
14 Señora Auditora, y en eso hemos estado trabajando.

15 **Señor Presidente:** Entonces Daniel para ya ir aterrizando el tema, con los tres temas que
16 vimos así muy rápidamente, lo de la vuelta ciclística, perfecto, nos ponemos a la orden
17 en lo que haya que ayudar y que esté a nuestro alcance, téngalo por seguro que vamos a
18 estar ahí a la orden; con el tema del albergue vamos a gestionar ese oficio para darle una
19 respuesta al ICODER en los términos en que en que se está trabajando, es nada más contar
20 lo que estamos haciendo, no es ninguna otra cosa.

21 Con el tema del polideportivo, vamos a esperar el documento, yo en lo personal me
22 pongo a la orden si hay que ayudar en algo en construir ese anteproyecto con todas las
23 aristas, presupuesto, financiamientos, diseño conceptual, y todo lo demás, que pueda
24 llevar un anteproyecto de ese tipo, con mucho gusto, yo a título personal, pero que sí
25 tengamos ese documento para poder defenderlo en todas las instancias que sea posible.
26 Con los dos temas que toca Giselle, es muy importante esto, ha sido un tema de toda la
27 vida, Daniel, no es culpa suya, no es culpa de, pero es un tema de toda la vida.

28 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Y por eso estamos como estamos.

29 **Señor Presidente:** Se lo voy a poner en términos de cifras, setenta millones recibe el
30 Comité Cantonal de Deporte y Recreación en todo el año, de oficio, después se dan otros

1

2 aportes, que un chapulín, que una chapeadora, que una lámpara, y todo, pero parte muchas
3 veces de la no presentación de proyectos específicos, pero de setenta millones de oficio,
4 al puro inicio, le decimos dos millones Guayabo, dos millones de Fortuna, millón y medio
5 Río Naranjo. En la distribución suena demasiado desproporcionado, al puro inicio, vea a
6 mí se me ponían los cachetes colorados de pelear ahí con Humberto, yo desde allá afuera
7 y Humberto desde la Presidencia del Comité Cantonal, porque demasiado
8 desproporcionado el asunto, y sobre eso es que nosotros como representantes de distrito
9 se nos para la peluca de ver un asunto de ese tipo.

10 Bueno ahora, sería importante para contrarrestar esa situación, esa percepción que
11 tenemos los demás, que ustedes nos indiquen, Comité Cantonal de Deportes Distrital de
12 Fortuna se le han hecho estas y estas inversiones, Josué, y contabilizadas, doce millones
13 de pesos para el Comité Distrital, para contrarrestar esa percepción que tenemos todos
14 aquí de que la distribución no es equitativa. Guayabo vamos a ver, se le hace ahí, que
15 chapulín, que lámpara, que todo este asunto catorce millones. Río Naranjo, que los
16 marcos, que todo el asunto, entonces ya vemos que la distribución no es tan desigual como
17 se presenta al puro inicio del ejercicio que hacemos, además de eso y que cuando
18 tengamos ese ejercicio de los comités distritales también expliquemos cómo funciona el
19 tema de las disciplinas, y por qué mucha de esa plata no es que queda en el Distrito
20 Central, sino es que queda asignada a las disciplinas, y por eso la distribución pareciera
21 que es muy desigual al inicio, eso si yo fuera presidente del comité, yo lo haría de esa
22 manera, para bajar esa percepción, que Giselle tiene toda la razón y que muchos creemos
23 de esta manera, para bajar esa percepción que tenemos; si yo fuera Presidente del Concejo
24 yo haría eso, yo le diría, mire solo en disciplinas que están abiertas a todo el cantón que
25 no son exclusivas del Distrito Central, nosotros gastamos, veinticinco millones al año,
26 más trece millones al comité, y ahí vemos la distribución, pero no lo vamos a discutir
27 hoy, no lo vamos a responder hoy, más bien vayan pensando en esa recomendación que
28 la hacemos de parte del Concejo, de preparar esa información, porque nos va a servir
29 muchísimo a la hora de nosotros dar una rendición de cuentas total de nuestra gestión.

30

1

2 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Claro que sí, don José, nada más para poner ejemplos,
3 nosotros tenemos un problema, lógicamente ustedes me van a decir, bueno, pero, ¿Por
4 qué no lo han solucionado?, ya sabemos el tema, tenemos un problema gravísimo con la
5 luz de acá, igual se hizo mejoras de la luz de Guayabo y Fortuna, está bien, excelentísimo
6 y estamos pensando, se lo vamos a adelantar, también en Río Naranjo, es un tema que ya
7 nosotros lo discutimos, lo analizamos, por decir en buena lid, discutimos y está de esa
8 manera, pero así es verdad, es que es así, nosotros no estamos pensando solamente
9 Bagaces por Bagaces, no, no, igual se analiza toda la toda la situación, yo creo que con
10 esto compañeros hemos terminado.

11 **Señor Presidente:** Recomendación final de Austin para el anteproyecto del
12 polideportivo, cuando vayan a hacer el diseño preliminar de la obra, ahí sí, cuando vayan
13 a hacer el levantamiento preliminar, la distribución conceptual, entonces ahí sí demos
14 especial atención a las calles, para írselo pasando la Unidad Técnica, para que vayan
15 analizando toda la tramitología que lleva eso, porque eso es medio engorroso, y con el
16 tema de la vuelta ciclística, también si necesitan algún apoyo, en cuanto a la, porque me
17 imagino que se van a cerrar calles municipales, todo ese asunto plantéenlo de una vez con
18 tiempo, para que la Unidad Técnica vaya resolviendo sobre ese tema.

19 **Señor Daniel Silva Cantillo:** Tenemos que este reunimos en este caso con la comisión
20 y con Sandrita también que conoce mucho, está muy empapada de este asunto,
21 lógicamente tenemos el apoyo de Dorian en este particular, y necesitamos la reunión
22 con la FECOCI, que nos va a decir, bueno esta es la ruta que vamos a utilizar o va a ser
23 esta, entonces a partir de ahí ya comenzamos a hacer el croquis correspondiente.
24 Importante, lógicamente vamos a tener este diferentes presentaciones culturales acá,
25 también es importante que la Comisión de Cultura también se involucre. Nada más
26 agradecerle por el espacio y muchísimas gracias. Buenas noches.

27 **Señor Presidente:** Ok muchas gracias Daniel, buenas noches.

28 Ok, compañeros antes de la correspondencia les parece un receso de unos diez minutos
29 y nos volvemos a integrar a las siete y treinta minutos. Estamos de acuerdo, compañeros?
30 Cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,

1

2Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José
3 Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°04-65-2023**). **ACUERDO UNÁNIME**
4 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

6 **INCISO 01. Consecutivos para dar por recibidos:**

7 **Señor Presidente:** Compañeros, con respecto a la lectura de correspondencia, los
8 siguientes consecutivos:

9 **SEC-CON-2023#3649**, Oficio AL-CPEM-1016-2023. Asamblea Legislativa. La
10 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
11 en sesión 7, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto actualizado proyecto de
12 Ley Expediente N.º 23.124 “LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO
13 MUNICIPAL, LEY NO. 7794 DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y REFORMA AL ARTICULO
14 29 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA LEY NO. 4240 DE 15 DE NOVIEMBRE
15 DE 1968”, el cual se adjunta

16 **SEC-CON-2023#3659**, Oficio AL-CE23144-0161-2023, de la Asamblea Legislatova.
17 ASUNTO: Consulta Obligatoria Exp. 23.851. La Comisión Especial de Infraestructura,
18 en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos,
19 dispuso consultarles su criterio sobre el proyecto de ley, “PROMOCION DE UNA
20 PLANIFICACIÓN URBANA AMBIENTALMENTE EQUILIBRADA. ADICIÓN DE UN
21 ARTÍCULO A LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 15 DE
22 NOVIEMBRE DE 1968 Y SUS REFORMAS”, Expediente N.º 23.851, el cual me permito
23 copiar de forma adjunta.

24 **SEC-CON-2023#3662**, Oficio Ref. 5537-2023, de la Municipalidad de Belen. Acuerdo
25 tomado por el Concejo Municipal en la Sesión No. 55-2023, CAPITULO VII, LECTURA,
26 EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA, Artículo 37 el cual consta
27 de 2 página (s).

28 Notificación remitida a:

29 • Daniella Agüero Bermúdez Jefa Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa,
30 dab@asamblea.go.cr; nayra.elizondo@asamblea.go.cr.

1

2 • *Municipalidades del país*

3 *Notificación realizada por la suscrita Licda. Ana Berliot Quesada Vargas, Asistente*
4 *Secretaría, Concejo Municipal, Municipalidad de Belén. En relación al expediente*
5 *23.755 LEY PARA INCORPORAR MAYORES MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA*
6 *IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS TIPO BICIMOTOS MOTOCICLETAS UTV.*

7 **SEC-CON-2023#3663**, *Oficio AL-CPETUR-0371-2023, Asamblea Legislativa. La*
8 *Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción*
9 *aprobada en sesión 73, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del*
10 *proyecto de Ley Expediente N.º 23653: “DECLARACIÓN DE LA PINTURA ESTILO*
11 *SARCHÍ Y EL COLOCHO TÍPICO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL*
12 *COSTARRICENSE”, el cual se adjunta.*

13 **SEC-CON-2023#3664**, *Oficio AL-CPGOB-1037-2023. Asamblea Legislativa. La*
14 *Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de*
15 *consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles*
16 *su criterio sobre el proyecto de ley, REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 833*
17 *“LEY DE CONSTRUCCIONES” expediente N.º 23.910, el cual se adjunta.”*

18 **SEC-CON-2023#3665**, *Oficio AL-CPJUR-0718-2023, Asamblea Legislativa. La*
19 *Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud del informe del Departamento de*
20 *Servicios Técnicos, ha dispuesto realizar consulta obligatoria a su representada sobre el*
21 *Texto Base del proyecto de ley, “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 89, 105, 136, 138,*
22 *140, 143, 145, 177, 205, 273, 274, 278, 281, 283, 284, 288, 301, 310 DEL CÓDIGO DE*
23 *TRABAJO, LEY N°2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943, LEY PARA LA REDUCCIÓN DE*
24 *LA JORNADA ORDINARIA”, Expediente N° 23.905, el cual se adjunta”*

25 **SEC-CON-2023#3666**, *Oficio AL-CPOECO-0524-2023. Asamblea Legislativa. La*
26 *Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, según consulta obligatoria, ha*
27 *dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23342: “LEY*
28 *DE VIVIENDA PRODUCTIVA DE INTERÉS SOCIAL (ORIGINALMENTE*
29 *DENOMINADO: LEY DE VIVIENDA PRODUCTIVA)”, el cual se adjunta.*

30

1

2 **SEC-CON-2023#3667**, Oficio AL-CE23144-0193-2023, de la Asamblea Legislativa. La
3 Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultarles su criterio sobre el texto
4 dictaminado del proyecto de ley, “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS
5 ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
6 (ASADAS) EN EL TERRITORIO NACIONAL”, Expediente N.º 23.164, el cual me permito
7 copiar de forma adjunta. ”

8 **SEC-CON-2023#3668**, Oficio AL-CE23120-0328 – 2023. Asamblea Legislativa. La
9 Comisión Especial de Puntarenas, en virtud del informe de consulta obligatoria del
10 Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto
11 dictaminado del proyecto de Ley Expediente N.º 23358: “DESARROLLO Y
12 CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS VECINALES”, el cual se adjunta. ”

13 **SEC-CON-2023#3669**, Oficio AL-CPETUR-0371-2023. Asamblea Legislativa. La
14 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción
15 aprobada en sesión 73, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del
16 proyecto de Ley Expediente N.º 23653: “DECLARACIÓN DE LA PINTURA ESTILO
17 SARCHÍ Y EL COLOCHO TÍPICO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL
18 COSTARRICENSE”, el cual se adjunta. ”

19 **SEC-CON-2023#3670**, Oficio AL-CPGOB-0493-2023. Asamblea Legislativa. La
20 Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en virtud del informe de consulta
21 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio
22 sobre el proyecto de “DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12, 13, 14, 19, 20 Y 21 DE
23 LA LEY N.º 3 DE 1922 PARA JUEGOS DE AZAR”, Expediente N.º 23.901, el cual se
24 adjunta.

25 **SEC-CON-2023#3671**, Oficio AL-CPETUR-0330-2023. Asamblea Legislativa. La
26 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, en virtud de la moción
27 aprobada en sesión 73, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto sustitutivo del
28 proyecto de Ley Expediente N.º 23875: “DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO
29 DEL DESARROLLO TURÍSTICO, CULTURAL, ECOLÓGICO, ARQUITECTÓNICO Y
30 NATURAL DE BARRIO AMÓN”, el cual se adjunta.

1

2 **SEC-CON-2023#3674**, Oficio AL-CPEMUN-1039-2023. De la Asamblea Legislativa. La
3 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada
4 en sesión 8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el texto dictaminado del Ley
5 Expediente N.º23.203 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 4 BIS A LA LEY
6 ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y
7 EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL Y SUS REFORMAS, LEY N.º 9329 DE 15
8 DE OCTUBRE DE 2015”, el cual se adjunta

9 **Señor Presidente:** Damos por recibido y dispensado de comisión los consecutivos que
10 indiqué anteriormente. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,
11 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo
12 Jiménez. (ACUERDO N°05-65-2023). ACUERDO UNÁNIME
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3661**

15 **Señor Presidente:** SEC-CON-2023#3661, Oficio AL-CPOECO-0522-2023, de la
16 Asamblea Legislativa. ASUNTO: Consulta Expediente N° 23687. La Comisión
17 Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, según consulta obligatoria, ha dispuesto
18 consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23687: “LEY PARA
19 VISIBILIZAR A LA PERSONA EMPRENDEDORA”, el cual se adjunta.

20 **Señor Presidente:** Enviamos un voto de apoyo para todo lo expuesto, para todos los
21 alcances de esta ley, y se remite en los términos que corresponde a las instancias que
22 corresponda. Dispensamos de comisión y aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en
23 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,
24 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo
25 Jiménez. (ACUERDO N°06-65-2023). ACUERDO UNÁNIME
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27 **INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3658**

28 *El consecutivo SEC-CON-2023#3658, "SEC-CON-2023 # 3658 Oficio A solicitud del*
29 *señor Albino Vargas Barrantes en su condición de Secretario General de la Asociación*
30 *Nacional de Empleados Públicos y Privados ANEP; se les convoca formalmente a*

1

2 *audiencia de Conciliación para el día 25 de octubre a las del 2023 a las 09:00 horas, en*
3 *la sede de la Unidad RAC Liberia, ubicadas en el tercer piso del Mall Centro Plaza*
4 *Liberia.*

5 *Para efectos de llevar a cabo adecuadamente la conciliación, requerimos de su presencia*
6 *en el proceso, con su respectiva identificación y acreditación, sin embargo, si por motivos*
7 *calificados le fuese imposible asistir, solicitamos designe a una persona con suficientes*
8 *facultades y/o poder para poder suscribir un eventual acuerdo conciliatorio. –*

9 *Asuntos a tratar:*

10 *“1) Ajustes salariales pendientes por IPC, del 01 de enero de 2022 hasta la fecha, por*
11 *un 7,86% por cifra de incremento del IPC, con el retroactivo correspondiente en cada*
12 *caso.*

13 *2) Deterioro de la herramienta y maquinaria a niveles precarios, con afectación negativa*
14 *en los servicios municipales.*

15 *• Recuperación de las Áreas de Aseo, Vías y Cementerio.*

16 *• Posibles acciones ejecutándose con fines de privatización en los servicios municipales.*

17 *• Se active Plan Remedial para contrarrestar efectos.*

18 *3) Abandono e incumplimiento en la actualidad de la Ley Salud Ocupacional*
19 *institucional.*

20 *4) Inicio de Negociación Proyecto de Convención Colectiva presentado con anterioridad.*

21 *5) Claridad en la funciones del Manual de Puestos, de las personas funcionarias del Área*
22 *Operativa.””*

23 **Señor Presidente:** Igual para dar de una vez por conocido el consecutivo *SEC-CON-*
24 *2023#3658*, que es del Ministerio de Trabajo, está en los correos de cada uno de nosotros
25 para leerlo.

26 Se lo remitimos al Asesor Legal del Concejo Municipal para que nos responda e igual
27 que lo leamos nosotros para enterarnos sobre lo que se trata.

28 Lo dispensamos y lo remitimos a la Asesor Legal del Concejo. Con cinco votos a favor y
29 cero en contra. Lo dejamos en firme para que mañana mismo nos haga el favor de remitir
30 este consecutivo *SEC-CON-2023#3658* al abogado del Concejo. Con cinco votos a favor

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°07-65-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3648

Señor Presidente: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3648, Oficio STSE-2390-2023. En respuesta acuerdo 32-59-2023 En atención a lo requerido en oficio N° MB-SM-OFI-529-2023 del 13 de setiembre de 2023, recibido el día siguiente en esta Secretaría General; según los datos que suministra el Servicio de Jurisprudencia y Normativa del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones, me permito remitirle adjunto el documento en formato PDF que contiene la información solicitada, correspondiente a “listado de regidoras propietarias y suplentes y sindicadas propietarias y suplentes de la Municipalidad de Bagaces, que hayan sido electas en la historia de la Municipalidad de Bagaces”. Como dato adicional, me permito indicar que la información revisada y utilizada abarca las declaratorias de elección desde el año 1953 (primera elección con la Constitución Política de 1949) hasta el año 2020 (última elección municipal) y comprende 20 períodos constitucionales. La compilación que se adjunta se desglosa por año, resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), parte dispositiva y cargos

Señor Presidente: Ok recordar que el origen de haber solicitado esta esta información es rendirle un tributo a la mujer Bagaceña, a la mujer municipalista Bagaceña, que en su momento ha ocupado puestos dentro de este Concejo municipal, ahí está vamos a darla por recibida, está en los correos de cada uno de nosotros por si alguien quiere ampliar algún tipo de consulta, es el consecutivo SEC-CON-2023#3648, lo damos por recibido compañeros, y lo vamos a analizar para ver qué pasos sigue de aquí en adelante.

Se le remite a la COMAD para que haga un una propuesta. Cinco votos a favor y cero en contra. Votan afirmativamente los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

...(ACUERDO N°08-65-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3651

Reg. Juan José Núñez: Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3651, Oficio MB-ALC-OFI-0672-2023 Señor, Dagoberto Hidalgo Cortes, Gerente General, BANHVI
Asunto: Remisión de oficio MB-DPUCC-OFI-051-2023.

Estimado señor: Reciba un cordial saludo. Por la situación actual de los proyectos, se le remite oficio MB-DPUCC-051-2023 de fecha 25/09/2023, enviado por la Coordinadora de Planificación Urbana y Control Constructivo, referente, al estado de Proyecto de Vivienda Vistas de Miravalles en el Distrito de Bagaces y el Proyecto de Vivienda Interés social Las Palmas.

Oficio MB-DPUCC-OFI-051-2023:

Bagaces, 25 de Setiembre 2023,
Señora: Eva Vásquez Vázquez
Alcaldesa Municipalidad Bagaces
Asunto: Informe estado Actual Proyecto Interés Social Vistas del Miravalles y Proyecto Interés Social Las Palmas

Estimada señora: Reciba un cordial saludo, sirva la presente para informarle sobre el estado actual de los Proyectos : Vistas del Miravalles y Las Palmas los cuales tienen pendiente lo siguiente

Vistas del Miravalles: Se aprobó el pago de los permisos por APC el 20 de abril 2023 para la Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Mejoras para el Sistema de Aguas Negras, estas solicitudes tienen pendiente que la empresa constructora realice el pago de los permisos y pólizas para proceder con la aprobación de los mismos.

Las Palmas: Seguimos a la espera de las obras pendientes de infraestructura: calles, aceras, parques, y alcantarillado, situación que es preocupante debido a que ya inició la época de invierno y al no realizarse las mejoras correspondientes las familias están propensas a inundaciones al no existir un manejo adecuado de las aguas pluviales,

1

2 situación que se presentó el año pasado en el proyecto, sin embargo a la fecha no hemos
3 tenido respuesta por parte del BANHVI, sobre la empresa que se va a encargar de realizar
4 las mejoras en el Proyecto.

5 Se recomienda a la alcaldía y al concejo Municipal volver a consultar al BANHVI, a fin
6 de que nos den una respuesta del porqué la demora en estos proyectos, las familias siguen
7 a la espera de una solución.

8 **Señor Presidente** Bueno aquí hay dos caminos a seguir, compañeros, con respecto a este
9 oficio, una vez que esperemos la respuesta que nos van a dar y de ahí convoquemos a
10 sesión, o de una vez convoquemos a sesión para que nos den la respuesta aquí en plena
11 sesión. Entonces yo creo que los dos temas son ampliamente tratados, ampliamente
12 gestionados, y presionado a quien haya que presionar por parte de este Concejo y como
13 casi siempre las respuestas no han sido las que los beneficiarios hubieran querido.

14 Si les parece lo damos por recibido, compañeros, es copia a nosotros, en realidad ya está
15 dirigido. Entonces sería apoyar la gestión que está haciendo la municipalidad y a la vez
16 tomar nosotros a lo interno el acuerdo de solicitarle a al BANHVI que por favor se
17 pronuncie lo antes posible sobre este tema, y que no perdamos el hilo de seguimiento que
18 hemos venido dando.

19 Les parece compañeros y lo recibimos en esos términos. con cinco votos a favor y cero
20 en contra. Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José
21 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-65-2023). ACUERDO UNÁNIME**
22 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

23 **INCISO 06. Consecutivos SEC-CON-2023#3656**

24 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3656, Oficio
25 FCCDCP-JD-33-2023. De la FUNDACIÓN CLÍNICA CAÑERA DEL DOLOR Y
26 CUIDADOS PALIATIVOS Sirva la presente para saludarles y desearles parabienes en
27 lo que resta del 2023. Solicito audiencia en el Concejo Municipal, a varios miembros de
28 la Junta Directiva de la Fundación para explicarles acerca de nuestros planes y proyectos
29 y especialmente, del proyecto de quimioterapia en el CAIS-Cañas.

30

1

2 **Señor Presidente:** Lo recibimos y le solicitamos a la compañera Marianela que en el
3 rango de disponibilidad de fechas le asigne la audiencia a esta personas y nos comunique.

4 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,
5 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo
6 Jiménez. **(ACUERDO N°10-65-2023). ACUERDO UNÁNIME**

7 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

8 **INCISO 07. Consecutivos SEC-CON-2023#3657**

9 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3657, Oficio
10 ASODI FORTUNA. Por medio de la presente se les solicita un breve espacio en la agenda
11 de su próxima sesión de trabajo de en la semana del 23 al 27 de octubre del presente año,
12 o la fecha que mejor les convenga, esto con el fin de presentarles el informe de
13 seguimiento y a la vez informarles y coordinar las gestiones correspondientes para llevar
14 a cabo el cierre del Convenio para la implementación del subcomponente de
15 microempresas de mantenimiento vial manual por estándares comunitarias, en el marco
16 de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II, PRVC-II MOPT/BID.

17 **Señor Presidente:** Para los compañeros de Fortuna una audiencia les alcanza. Para mí
18 fue una empresa municipal muy importante, ¿Considera que les alcanza con una audiencia
19 en una sesión ordinaria o quieren hacerlo más ampliado con proyectos y todo en una
20 extraordinaria?, porque me parece que el tema es muy importante, no solo en función del
21 informe que ustedes puedan presentar, sino la motivación que se pueda tener hacia otras,
22 Río Naranjo, Guayabo, ustedes mismos, Bagaces, para motivarlos a la creación de este
23 tipo de empresas. Entonces si le parece compañeros, damos por recibido este consecutivo
24 este SEC-CON-2023#3657 y lo estaríamos canalizando de acuerdo con la disponibilidad
25 de fechas, para una sesión extraordinaria. Lo recibimos con cinco votos a favor y cero en
26 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel
27 Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°11-65-**
28 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

29 **INCISO 08. Consecutivos SEC-CON-2023#3660.**

30 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3660, Oficio

Acta 65-2023
10-10-2023

1

2 FMG.245 – 2023 FEMUGUA. Señor Luis Amador Jiménez, Ministro Ministerio de
3 Obras Públicas y Transportes. transcribo acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la
4 Federación de Municipalidades de Guanacaste, en sesión ordinaria N° 15-2023, celebrada
5 el jueves 28 de septiembre del año 2023, en la sala de sesiones de FEMUGUA en el
6 cantón de Cañas. CONSIDERANDO:

7 Que, se aprueba la moción presentada por la señora Dinia Porras Alemán, en el sentido
8 de solicitarle al Ministro del MOPT, dé seguimiento a las gestiones hechas ante ese
9 Ministerio, con respecto a las rutas nacionales en Guanacaste. Por tanto, se acuerda:

10 ACUERDO 13- ord.15-2023:

11 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE
12 GUANACASTE, SOLICITA AL MINISTRO DEL MOPT, ING. LUIS AMADOR
13 JIMÉNEZ, DARLE SIGUIEMIENTO A LAS GESTIONES QUE SE HAN EMITIDO
14 ANTE ESE MINISTERIO, CON RESPECTO A LAS INTERVENCIONES EN LAS
15 RUTAS NACIONALES DE GUANACASTE.

16 EN HOJACHA LA RUTA N°158, LOS DIEZ KILOMETROS DE HOJANCHA –
17 LAJAS; SE NECESITA UN PRESUPUESTO, QUE LOS SEÑORES DIPUTADOS EN
18 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y EL SEÑOR MINISTRO DEL MOPT, POR
19 FAVOR LE ASIGNEN PRESUPUESTO A ESTA RUTA NACIONAL.

20 **Señor Presidente:** Esto es de conocimiento, nada más lo dispensamos y lo recibimos con
21 cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle
22 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.

23 **(ACUERDO N°12-65-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.**

25 **INCISO 09. Consecutivos SEC-CON-2023#3673.**

26 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3673, Oficio AL-
27 FPLN-OFI-44-LFMJ-0346-2023, suscrito por el Diputado Luis Fernando Mendoza
28 Jiménez, dirigido a la Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y
29 Telecomunicaciones, donde le solicita audiencia en virtud de las solicitudes que le han
30 realizado representantes de diferentes cantones de la provincia Guanacaste, con el fin de

1

2 tratar el tema de conectividad para la población Guanacasteca en los distritos de Porozal
3 de Cañas, La Sierra de Abangares, Quebrada Grande, Líbano, Tierras Morenas y
4 Cabeceras de Tilarán, Mogote, Bagaces, Guayabo, La Fortuna, Río Naranjo y Pijije de
5 Bagaces, Nicoya y Mansión del cantón de Nicoya, con la posibilidad de abordar la
6 problemática de otras comunidades, siendo este tema competencia del Ministerio.

7 **Señor Presidente:** Esto es muy importante y vamos a darle el seguimiento que requiere
8 este consecutivo SEC-CON-2023#3660, para que lo tengan presente ahí, y es la gestión
9 de un diputado Luis Fernando Mendoza para ver los problemas de conectividad en las
10 comunidades rurales de la provincia de Guanacaste. Votan los regidores, Hannia Molina
11 Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José
12 Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-65-2023). ACUERDO UNÁNIME**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **INCISO 10. Consecutivos SEC-CON-2023#3675.**

15 **Reg. Juan José Núñez:** Seguidamente el consecutivo SEC-CON-2023#3675, SEC-
16 CON-2023 # 3675 Oficio MB-ALC-OFI-0688-2023.Señores

17 Concejo Municipal de Bagaces

18 Comisión de Hacienda y Presupuesto

19 Municipalidad de Bagaces

20 Asunto: Presento para su debido análisis y aprobación, la Modificación Presupuestaria
21 N°10-2023, la misma si modifica el Plan Anual Operativo.

22 Estimados señores:

23 Resumen de los aspectos que se incluyen en la presente variación presupuestaria:

24 1.Solicitud de la Sra. Fabiola Rojas Chaves, Directora Financiera, Administrativa y
25 Tributaria mediante oficio MB-DFTA-080-2023.

26 2.Solicitud de ésta Alcaldía mediante oficio MB-ALC-OFI-0676-2023.

27 3.Solicitud de la Sra. Sandra Pichardo Cárcamo, Coordinadora de Servicios Públicos
28 mediante oficio MB-SP-OFI-046-2023.

29 4.Solicitud de la Sra. Yendry Chaves Rodríguez, Ingeniera UTGV mediante oficio MB-
30 UTGVM-OFI-279-2023.

1

2 **Señor Presidente:** Como ellos mismos lo indican en la nota, esta modificación
3 presupuestaria 10-2023, la estaríamos recibiendo y remitiéndola a la Comisión de
4 Hacienda y Presupuesto, para su respectivo análisis, y ahí estaremos emitiendo el
5 dictamen a la mayor brevedad posible con la solicitud de una vez para este dictamen de
6 comisión que la Administración participe en la reunión, principalmente para ver el tema
7 de la compra de las cámaras de vigilancia.

8 Que participe la administración para ir viendo todos los renglones, principalmente esos
9 dos, lo de temas culturales y lo de las Cámaras de Seguridad. Lo recibimos y lo remitimos
10 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con cinco votos a favor y cero en contra. Con
11 cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Maikel
12 Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-65-**
13 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
15 **PRESIDENCIA.**

16 No hay

17 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES:**

18 **INCISO 1. Comisión de Juntas de Educación y Administrativa, Integrante de Junta**
19 **de Educación de la Escuela de Cuipilapa. (Consecutivo SEC-CON-2023#3672)**

20 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Lee dictamen:

21 **Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-58 2023 (Período 2020-2024)**

22 **Fecha: 10 de octubre del 2023**

23 Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas
24 Administrativas:

25 La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

26 1. Con respecto a la nota recibida el día 06 de octubre, la misma es remitida a la
27 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

28 Hechos

29 2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Carmen Araya
30 Canales, Directora de la Escuela Cuipilapa, con visto bueno del supervisor de Educación

Acta 65-2023
10-10-2023

1

2 Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se
3 presenta la solicitud para la aprobación de la nueva Junta de Educación de la Escuela
4 Cuipilapa por vencimiento de la misma.

5 Fundamento Legal

6 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y
7 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas
8 de Educación y Juntas Administrativas”.

9 Considerando

10 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
11 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

12 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.

13 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.

14 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las
15 ternas.

16 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de
17 las ternas.

18 Por lo tanto.

19 Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

20 1. Aprobar el nombramiento de los señores: Liliana María Chaves Arrieta cédula
21 número 502450607, José Luis Morales Carranza cédula 501820999 Melissa Mayorga
22 Rojas cédula 503630784, Jendry Patricia Rodríguez Arce cédula 504180990, Idania
23 Jiménez Alvarado cédula 503320542 como nuevos miembro de la Junta de Educación
24 de la Escuela Cuipilapa.

25 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el
26 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

27 Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri, Sra. Marjorie
28 Rodríguez.

29 **Señor Presidente:** Ok, Giselle tuvo que salir un segundito, vamos a poner en propiedad
30 a Austin Sibaja para que apruebe este acuerdo.

1

2 Lo recibimos y lo aprobamos en los términos que lo leyó la compañera Marjorie
3 Rodríguez. Con cinco votos a favor y cero en contra.

4 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Austin Sibaja Perez, Maikel Vargas Ulate,
5 Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°15-65-2023**).
6 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7 Y volvemos a colocar a la Regidora Giselle Chavarría Cruz en propiedad.

8 **INCISO 2. Comisión de Juntas de Educación y Administrativa, Integrante de Junta**
9 **Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces. (Consecutivo SEC-CON-**
10 **2023#3676)**

11 **Síndico Javier Chaverri: Lee dictamen:**

12 Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-59 2023 (Período 2020-2024)

13 Fecha: 10 de octubre del 2023

14 Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas
15 Administrativas:

16 La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

17 1. Con respecto a la nota recibida el día 06 de octubre, la misma es remitida a la
18 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

19 Hechos

20 2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Cinthya María
21 Villalobos Rodríguez, Directora del Colegio Nocturno de Bagaces, con visto bueno del
22 supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis
23 Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de la nueva Junta
24 Administrativa del Colegio Nocturno de Bagaces por vencimiento de la misma.

25 Fundamento Legal

26 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y
27 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas
28 de Educación y Juntas Administrativas”.

29 Considerando

30

1

2 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
3 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 4 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
- 5 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
- 6 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las
7 ternas.
- 8 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de
9 las ternas.

10 Por lo tanto.

11 Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

12 1. Aprobar el nombramiento de los señores: Estrella María Vargas de la O cédula
13 número 602290520, Karla Borbón Meneses cédula 502020689, Roxana Pérez Picado,
14 cédula 108090801, Sandra Zamora Alvarado cédula 501780073 y Edith Mairena
15 Espinoza cédula 501830355 como nuevos miembros de la Junta Administrativa del
16 Colegio Nocturno de Bagaces.

17 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el
18 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

19 Firman: Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier
20 Chaverri

21 **Señor Presidente:** Ok compañeros de acuerdo al dictamen de Comisión, lo damos por
22 recibido en los términos en que lo está leyendo el compañero Javier Chaverri. Con 5 votos
23 a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría
24 Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.

25 **(ACUERDO N°16-65-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES**

28 **1. Asunto Varios: Regidor Maikel Vargas . Tema: Policía Municipal, Puentes en**
29 **los distritos**

30 **1. Policías Municipales**

1

2 **Regidor Maikel Vargas:** José, para ir avanzando, es que en vista de la inseguridad que
3 está de lleno en el país, y en nuestro cantón no es la excepción, la vez pasada se había
4 solicitado creo que la administración que hicieron ejercicio presupuestario para ver cuál
5 podría ser el impacto económico en los distritos respecto a algún personal para el aseo
6 de parques, esto se dio a solicitud de la Asociación de Desarrollo de la Fortuna. Sería
7 bueno que se haga este ejercicio para que los distritos puedan valorar desde los Consejos
8 de Distrito, las opciones de desarrollo, cuál es el impacto que podría tener al mediano, al
9 corto plazo un puesto de vigilancia, o no sé si la primera piedra de una posible policía
10 municipal, para ver si los distritos están dispuestos a empezar a dar eso, a presupuestar
11 eso en los impuestos, yo creo que podríamos hacer por lo menos el ejercicio
12 presupuestario, para remitir esa información a las Asociaciones de desarrollo, a los
13 Consejos de Distritos y que ellos puedan empezar a socializar con los distritos y que
14 ellos puedan valorar la posibilidad, como por ejemplo, acá en Bagaces se cobra un
15 impuesto para el aseo de los parques, igual había pedido la fortuna que se hiciera el ese
16 ejercicio presupuestario para ver si existía la posibilidad de generar o cobrar algún
17 impuesto al distrito para que pueda tener también esa persona encargada del aseo del
18 sector del centro, de la plaza, y otros aledaños. Sería bueno empezar a presupuestar un
19 posible puesto de vigilancia en los distritos. Ese eso es un tema.

20 **2. Puentes en los distritos:**

21 **Regidor Maikel Vargas:** Y el otro y final es, compañeros, sería bueno que le
22 preguntemos al director del CONAVI, que es el señor Mauricio Batalla Otárola, porque
23 escuché una entrevista que dio hace poco, en donde indica que están trabajando con un
24 préstamo, que al parecer les la Asamblea podría aprobárselo pronto el BCIE, hoy se
25 aprobó uno de setecientos millones de dólares, pero creo que no es el mismo, no estoy
26 seguro, y dentro de la entrevista mencionaba el señor Mauricio Batalla, que de ese dinero
27 que están gestionando el BCIE, doscientos cincuenta millones de dólares es para atender
28 ochenta y ocho puentes que tienen una lista de prioridad, de esos ochenta y ocho puentes
29 son de los quinientos que están estado crítico a nivel nacional; incluso mencionó una
30 entrevista que vienen ciento once millones o vendrían eventualmente para atender

1

2 ...ochenta y ocho caminos, entonces menciono esto porque sí sería bueno que
3 preguntemos a Mauricio Batalla director del CONAVI, si dentro de esos ochenta y ocho
4 puentes están los puentes que hemos visto acá en el cantón, y que nos indiquen, porque
5 sí es un presupuesto y ojalá Bagaces esté entre esos doscientos cincuenta millones de
6 dólares, ante un crédito eventual aprobado por la Asamblea Legislativa.

7 Insisto, no estoy seguro, sé qué hace unos minutos o hace ya una hora, se aprobó uno de
8 setecientos millones en la Asamblea Legislativa, pero no estoy seguro si es este, o el otro
9 está por venir.

10 Entonces sí sería bueno como que demos un paso al frente y enviemos a Mauricio Batalla
11 Otárola esa solicitud, o esa consulta, que ante el desembolso, o el posible desembolso de
12 ese préstamo por parte de la Asamblea Legislativa que se está generando con el BCIE,
13 si Bagaces está dentro de esos ochenta y ocho puentes prioritarios que tienen de los que
14 de los quinientos en estado crítico, según mencionó él.

15 Esos son las dos solicitudes de asuntos varios gracias.

16 Con respecto a lo a la pregunta de CONAVI.

17 **Señor Presidente:** ¿Si le podremos solicitar a la administración que generen ese oficio?

18 **Regidora Giselle Chavarría:** José, con el permiso de Maikel, sería adicionar el tema de
19 la entrada aquí a Bagaces, el martes pasado yo pasé por ahí, y venía en un carro alto
20 porque de verdad era como un metro de agua, la que había ahí en encharcada o
21 acumulada. En Junta Vial se ha tocado el tema, aquí en el concejo se ha tocado el tema,
22 yo pedí el expediente y aparentemente no existe.

23 Entonces por acuerdo a doña Eva que envíe la solicitud o un oficio sobre el caso al MOPT.
24 Y dos.

25 **Señor Presidente:** No se contempló lo de que decía Maikel de incluir si en esos
26 doscientos cincuenta millones venía algo para Bagaces.

27 Ahorita recibieron una tajada de esos doscientos cincuenta millones, de aplicación
28 inmediata, pero saber si hay algo para el cantón. Vienen ochenta y ocho puentes.

29 **Regidor Giselle Chavarría:** Y el tema del puente peatonal en Guayabo, yo cada vez que
30 paso ahí van chiquitos para la escuela, pasando, y si se ha enviado una carta al CONAVI

1

2 sobre eso, entonces que se haga por acuerdo.

3 **Señor Presidente:** El acuerdo sería, solicitarle a doña Eva Vásquez, dos oficios:

4 1. En uno ella nos va a responder que ya se envió, no importa nosotros cumplimos
5 con solicitarlo, que es lo del desbordamiento de agua pluvial en la entrada a
6 Bagaces, una solicitud al CONAVI para ver qué acciones se pueden tomar sobre
7 ese tema.

8 2. Y la otra solicitud del CONAVI que nos interesa muchísimo es ver si dentro del
9 Plan de Adquisiciones o de Ejecución, inmediato que tiene el CONAVI, por
10 doscientos cincuenta millones de dólares, y en el cual hay 88 puentes, que si se
11 ha contemplado alguna de las necesidades que se han expuesto aquí en las
12 diferentes sesiones, tanto con el director de CONAVI, como Director Regional y
13 la Ingeniería Regional, para que se contemplen principalmente 4 puentes que
14 habían de emergencia, o cuáles se pudieron contemplar dentro de este Plan de
15 Trabajo.

16 Les parece compañeros que le mandemos esa solicitud a la Administración en esos
17 términos. Con cinco votos a favor y cero en contra.

18 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas
19 Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°17-65-2023).**
20 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 **Regidor Maikel Vargas:** Nada más mientras Marjorie enciende el micrófono, decir que
22 esa misma entrevista fue donde él mencionó que los cuatrocientos millones, también
23 estaban para el tema de Barranca Limonal, entonces no hay que mandar a decirlo porque
24 él ya lo afirmó, entonces para que estemos todos enterados.

25 **2. Asunto Varios: Síndica Marjorie Tema: Gira a CoopeGuancaste, Plan de**
26 **compras, paradas, delegación y orden sanitaria.**

27 **1. Gira a CoopeGuanacaste, Paradas distritales:**

28 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Bueno este serían tres preguntitas, una es que nos cuenten
29 a ver cómo les fue en la gira por CoopeGuanacaste, para ver qué fue lo que pasó, qué
30 hicieron, qué se sacó, qué fruto hubo de esa gira, eso por un lado.

1

2 Después lo otro es, unas paradas que habían propuesto hacer con un dinero de una
3 chatarra, esas paradas ¿En qué paso están?, ¿Cómo estamos con esas paradas?

4 **Regidora Giselle Chavarría:** Perdón, ese tema es parte de lo que yo vengo a preguntarle
5 también a doña Eva, porque en la semana pasada se mencionó que el Concejo Municipal
6 se dejó dos meses el presupuesto extraordinario, pero fue porque encontramos que
7 muchos proyectos no se habían ejecutado, dentro de esos proyectos que no se ejecutaron
8 que nosotros pedimos defender el dinero, estaban esas paradas, por eso yo traigo como
9 acuerdo, porque se presentó un plan de compras, pero no se dejó en Secretaría del
10 Concejo, ni se remitió para la correspondencia de hoy, entonces no tenemos como
11 revisarlo, para saber si se incluyó en lo que se va a comprar este periodo que queda del
12 año, que es de octubre a noviembre, son dos meses, o si eso se va a quedar otra vez en
13 superávit, un año más.

14 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Para contarles que la Delegación Policial de Fortuna de
15 Bagaces está pasando un una situación crítica, con una orden sanitaria, desde ahí hace
16 unos años, pero lo que nosotros decimos es que no veamos para atrás, veamos el presente
17 y actuemos ahora. El Presidente, gracias a Dios, tomó la iniciativa de apoyarse en más
18 personas, entonces buscó una compañera ahí del pueblo, la compañera buscó, se alió con
19 más gente, y decirles que estamos trabajando en esa situación, que sí es crítica, nos están
20 dando un mes, pero para que el pueblo esté tranquilo estamos poniendo manos en el
21 asunto, ya nos reunimos con la Asociación de Desarrollo ayer, le pusimos todas las
22 soluciones y la ayuda posible de parte de nosotros, nosotros como comisión que nos
23 tomamos la tarea de agarrar esto en las manos y no permitir que cierren la Delegación, y
24 con profesionales en el campo, ingenieros, ingenieros de electromecánicos y de todo,
25 porque es un trabajito bastante grande el que hay que hacerle a la delegación, sin embargo,
26 no es una delegación que se está cayendo como algunas personas piensan, y que ya no
27 hay nada que hacer, que la boten, no, es una delegación que está rescatable y es realizable
28 y lo vamos a hacer y entonces nos reunimos con la Asociación de Desarrollo, y ahí
29 estamos viendo a ver como recogen o recaudan fondos o de donde pueden presupuestar
30 para poner el aporte de ellos, sin embargo, se le va a solicitar a la comunidad y a los

1

2comercios, porque todos necesitamos de esa Delegación Policial, y mucho más diría
3 yo el comercio y las personas civiles ahí. Entonces todos tenemos que ponernos la mano
4 en el corazón y tomar el toro por los cuernos, y que todos colaboremos por favor.

5 En su momento se les va a solicitar colaboración, la que tengan, si solo tienen mil colones,
6 mil colones dan, y el que pues por supuesto tiene diez mil, diez mil nos puede ayudar, y
7 así todos vamos sumando y vamos a sacar adelante esta delegación policial y vamos a
8 sacar adelante esa orden sanitaria, para que estén al tanto, en conocimiento de que sí
9 estamos haciendo, y que se está trabajando en eso, y no vamos a permitir que esa
10 delegación se cierre. Muchas gracias.

11 **Regidor Maikel Vargas:** Sí, tal vez en esa misma línea que está mencionando Marjorie,
12 yo quisiera citar algunas situaciones, sí evidentemente como dice Marjorie es un tema
13 que ya está atendiendo desde la Fortuna, yo quería tal vez compañeros que lástima que
14 ya no está, o no sé si está el Delegado Cantonal, porque muchas veces, o muchas noches,
15 nos acompaña acá a sesiones, sería importante que él como encargado cantonal venga y
16 y cite, o mencione, o informe, a este Concejo Municipal de esas cosas que están pasando,
17 que están pendientes, porque resulta que bueno y gracias a Dios nos acompaña acá, pero
18 diay cuenta de estas cosas, entonces yo estaba esperando que llegara este momento para
19 para preguntarle, pero yo creo que ya se retiró, y me refiero a La Fortuna, Río Naranjo, a
20 Guayabo, o sea que estemos anticipando este tipo de cosas, y no esperar a que ya lleguen
21 y nos den un ultimato de un mes, teniendo nosotros acá sesiones todas las semanas y
22 teniendo el delegado cantonal acá, todas las semanas, para que nos diga cuáles son las
23 necesidades inmediatas, porque a nosotros como Gobierno Local y como Concejo
24 Municipal si nos interesan, por supuesto.

25 Lo otro es hay gente o hay personas, y es normal, ¿No?, que van valorando el tema de
26 las gestiones de los Concejos Municipales, pero yo quiero decir que este Concejo
27 Municipal ha sido responsable, serio y ejecutivo con el tema de la seguridad del cantón.
28 Porque lo hemos hecho, porque hemos actuado, porque hemos llamado a la gente
29 reiteradas, y reiteradas, y reiteradas ocasiones, ya que no podemos obligar a las altas
30 autoridades para que hagan las cosas, eso es otra situación, pero acá hemos tenido al

1

2 Ministro, al Viceministro, al Director de Fuerza Pública Nacional, una vez tuvimos al
3 Viceministro, que también era el director de Fuerza Pública, que a la semana fue
4 destituido, por ejemplo, por el presidente, y los acuerdos quedaron en el aire, pero este
5 consejo ha sido responsable y ha sido preocupado por la seguridad de este cantón, y yo
6 quiero eso dejarlo bien claro, porque me parece que es justo para todos los compañeros y
7 compañeras que conforman este Concejo Municipal, porque esa ha sido la realidad, no
8 porque yo lo diga, sino porque ahí consta en actas lo que ha ejecutado, lo que ha solicitado
9 este Concejo Municipal, que ha faltado voluntad pues seguramente que sí, por supuesto,
10 y otras cosas más, pero sí hemos sido indigentes en eso y hay que decirlo.

11 Además esto no es un tema cantonal, todos sabemos que es un tema nacional, el tema de
12 la inseguridad.

13 Y finalmente con lo que estaba mencionando acá, yo creo también que hay que ponerle
14 mucha atención a eso, porque resulta que el cuento del Gobierno es, por lo menos a título
15 personal, es que todos los terrenos, todas las infraestructuras, que le costaron a las
16 comunidades, que las comunidades compraron, crearon, construyeron, tenemos que
17 pasárselas a ellos, sino no ayudan, porque no existe otra figura, un convenio, alguna
18 situación, y así quieren apoderarse, por ejemplo, de los colegios técnicos, quieren
19 apoderarse de las delegaciones, probablemente de los salones comunales, o que se yo,
20 todas esas infraestructuras, y yo creo compañeros que esa no es la solución, yo creo que
21 los pueblos tienen que aprender a exigir el derecho que tienen que los gobiernos atiendan
22 sus necesidades, sin tener que regalar lo que mucho les ha costado a los pueblos durante
23 muchos años, ya que si no tuvieron la decencia de llegar y construir una delegación o
24 construir un colegio a una comunidad que la hizo con su propio esfuerzo, ahora es muy
25 bonito venir a decir, que se lo pasen a nombre de ellos, y ya lo mencionaba aquí en muchas
26 ocasiones, también para poner un colón y luego dejarlos ahí botados, y ya no pueden
27 intervenir en la comunidad, porque no está a nombre de ellos, ni el gobierno, porque dice
28 que no tiene presupuesto, entonces también eso es un tema de analizar y ojalá lo podamos
29 hacer en algún momento determinado. Gracias.

30

1

2 **Señor Presidente:** Tal vez para para ampliar ahí lo que dice Maikel, vea me acuerdo por
3 lo menos en tres ocasiones que hemos sesionado a las diez de la mañana, once de la
4 mañana, sin cobrar esas sesiones, porque ya eran tal vez las sexta o séptima que se hacía,
5 en tiempos laborales, sacando vacaciones y todo, para que a los ocho días nos dijeran el
6 Ministro con el que usted se reunió, ya no está, y todo quedó en el aire, pero los esfuerzos
7 que ha hemos tenido que hacer, los hemos hecho, y los que tengamos que hacer, nos han
8 tratado de ignorantes, a Giselle le dijeron que es que ella no entendía las cosas, pues
9 también todo eso ha pasado, pero que hemos puesto la cara, y la vamos a poner, las veces
10 que sea necesario, la vamos a poner, hay cosas que siguen dando vergüenza en pleno siglo
11 veintiuno, y en esa palabra lo hemos dicho delante de todos los que han venido que
12 suceden en temas de seguridad en este cantón y que siguen sucediendo, entonces, no
13 vamos quitar el pie en ese tema. Compañeros son las ocho y media, vamos a hacer una
14 ampliación de la sesión hasta las nueve de la noche, para terminar de ver los temas que
15 nos hacen falta, seamos más sucintos, por favor y avancemos en esta media hora. Votemos
16 la ampliación hasta las nueve de la noche. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan
17 los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan
18 José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°18-65-2023). ACUERDO**
19 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **3. Asunto Varios: Síndico Javier Chaverri. Tema: Patentes River Side y**
21 **Comunidad del Arbolito, Calle Las Brisas.**

22 **1. Patente River Side.**

23 **Síndico Javier Chaverri:** Estos son unas solicitudes de recomendaciones para patentes.
24 *Señores Consejo Distrito Bagaces. Sean esas palabras portadoras de un cordial saludo*
25 *y a la vez sirvan para solicitar una patente temporal de licores en balneario River Side,*
26 *para llevar a cabo una actividadailable el día sábado 04 y 24 de noviembre del dos mil*
27 *veintitrés, de 8:00 pm a 1:30 am. Esperando respuestas se despide Robert Duarte Vega.*

28 Y esta es la nota de parte del Consejo de Distrito:

29 Y esta es la nota de parte del Consejo de Distrito de Bagaces se hace presente para dar la
30 recomendación en base a la solicitud de 2 patentes temporales de licores para actividades

1

2 bailables, donde se expendan el licor en la ubicación del lugar Balneario River Side, a
3 solicitud del señor Robert Duarte Vega, con cédula 5-0397-434, el día 04 y 24 de
4 noviembre, o sea una cada día, recomendando lo que indica la ley de regulación y
5 comercialización de bebidas con contenido alcohólico debidamente especificada en el
6 artículo siete de esta ley. Firman Jean Carlos Lamas y mi persona.

7 **Señor Presidente:** Entonces compañeros si les parece, hacemos la aprobación de esta
8 patente temporal en los términos que nos está remitiendo el compañero Síndico
9 Propietario Javier Chaverri. Lo dispensamos y lo aprobamos en ese términos. Con cinco
10 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle
11 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.
12 **(ACUERDO N°19-65-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14 **2. Patente del Arbolito.**

15 **Síndico Javier Chaverri:** La otra es también en el mismo sentido de patentes temporales.
16 Bagaces 02 de octubre. Señores Consejo de Distrito, reciban un cordial saludo de parte
17 de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Arbolito, por este medio de la
18 presente nos dirigimos a ustedes con el objetivo de solicitarles 03 patentes temporales,
19 del 21 al 25 de diciembre del dos mil veintitrés, para realizar la Feria Rodeo del Arbolito
20 2023. La cual estará ubicada en el Salón Comunal, la otra en el Área del Redondel, y la
21 otra sería para la cabalgata a realizarse el sábado 23 de diciembre. Dicha cabalgata estaría
22 iniciando y finalizando en el campo ferial. Agradeciéndole toda la ayuda que nos puedan
23 brindar, atentamente sus servidores, Sandra Pichardo Cárcamo, presidenta, y Yerlin
24 Uriarte Rodríguez, Secretaria. Mandan el croquis de ubicación, de las patentes que
25 solicitan.

26 Y la nota del Consejo de Distrito donde da la recomendación en base a solicitud de 03
27 patentes temporales de licores para actividades Feria Rodeo Arbolito de Bagaces 2023,
28 donde se expendará licor en la ubicación del lugar, Campo Ferial, Salón Comunal y Salida
29 a Cabalgata a solicitud del señor Asociación de desarrollo integral del Arbolito de
30 Bagaces, con cédula jurídica, tres, cero, cero, dos, ocho, siete, cuatro, cero, siete, uno,

1

2 del día veintiuno al veinticinco de diciembre del dos mil veintitrés, recomendando lo que
3 indica la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico,
4 debidamente especificadas en el artículo siete de esta ley. Sin más por el momento se
5 suscriben por Consejo de Distrito, Jean Carlos Lamas Ruiz y mi persona Javier Chaverri
6 Sandino.

7 **Señor Presidente:** Ok, Entonces sería recibir y aprobar esas patentes, yo sí le pondría un
8 asterisco ahí Javier, con este tema de las patentes a este del Arbolito, que nosotros siempre
9 tenemos que respetar la disponibilidad de fechas que establezca la administración, vamos
10 a suponer que ya ese trámite se hizo y que ya están asignadas esas fechas para el Arbolito,
11 si no hacemos la aprobación con la recomendación de que se revise esa parte, para
12 nosotros no crear de parte del Concejo la posibilidad de que existan dos eventos, o dos
13 solicitudes, que eso sí quede sujeto a la asignación de fechas por parte de la
14 administración.

15 **Síndico Javier Chaverri:** Bueno yo sí le recuerdo señor presidente que eso no le compete
16 al Concejo Municipal, sino específicamente apartado de fechas a la señora Bielca Duarte,
17 yo supongo que todos estas solicitudes vienen ya con el debido.

18 **Señor Presidente:** Por eso hago a la observación precisamente, por eso, porque no lo
19 indica, pero nosotros lo aprobamos, porque no tenemos tampoco como demostrar lo
20 contrario, pero sí que se haga la observación.

21 Dispensamos y la aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra.

22 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas
23 Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°20-65-2023).**

24 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25 **3. Calle las Brisas:**

26 **Síndico Javier Chaverri:** Sí también otro punto rápido es en algún momento en la sesión
27 de hace quince días solicité el informe de cómo está el asunto de la inscripción del camino
28 de Las Brisas, en el inventario de la red de caminos cantonales.

29 ¿Giselle tal vez usted conoce algo de esta situación?, Sí, de la inscripción del camino de
30 Las Brisas en la red de caminos cantonales, Las Brisas es el barrio de allá arriba, es que

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ya lo había solicitado hace como seis meses.

Señor Presidente: Pero ya lo mandaron ustedes.

Síndico Javier Chaverri: Ah muy bien.

4. Beneficiados para el proyecto de Vistas del Miravalles.

Síndico Javier Chaverri: Y el último Señor Presidente es, solicitar al Concejo Municipal, tal vez no la ratificación sería la palabra, es como que la lista de las veintisiete recomendados que hizo el consejo de distrito, la única lista autorizada en el Concejo Municipal es la que firmamos los cuatro miembros activos del Consejo de Distrito, en este caso doña Marquesa Cárcamo, don Jean Carlos Lamas Ruiz, el señor Alexis Miranda Benítez, y mi persona, como para que les llegue a la Mutual de que la lista es la que firmamos solamente nosotros cuatro, por un detalle de observación.

Señor Presidente: Ok, con este tema yo creo Javier, y de acuerdo a lo que establece la ley y el Código Municipal, creo que el artículo cuarenta y siete, que establece donde están las atribuciones de los Consejos de Distrito, yo creo que no hay mucho que aclarar Javier, en ese tema, o sea ante La mutual, ante la municipalidad, ante la gestión social, ante quien sea, el ente oficial para establecer este tipo de listas es el Concejo Municipal a través de la recomendación de los Consejos de Distrito, entonces tranquilo por ese lado Javier, que la ley faculta que es el único ente oficial que existe.

Nosotros ratificamos lo que está diciendo Javier, la oficialidad de las listas que establezca la administración, a través del comunicado por el Concejo Municipal con el respaldo del Consejo de Distrito. Hacemos esa aclaración ahí para que no quede.

Ok entonces el acuerdo sería, solicitarle a la Administración que haga las aclaraciones, o que mantenga como vigente lo que establece la ley para estos casos, que el único ente oficial para hacer recomendaciones de beneficiarios, de becas, bono y todo ese asunto, es el Consejo de Distrito, así lo establece la ley a través del Concejo Municipal, que es el único ente oficial que existe. Estamos en ese tema haciendo la observación de que el ente oficial para hacer recomendaciones son los Consejos de Distrito con sus actas debidamente firmadas y consignadas, y el Consejo municipal acoge esas recomendacio-

1

2 recomendaciones, se las remite a la administración para que proceda según corresponda.

3 Eso es lo que establece la ley y sobre eso vamos a seguir trabajando.

4 **4. Asunto Varios: Regidor Austin Sibaja. Tema: Puente de Río Chiquito.**

5 **Regidor Austin Sibaja:** Si. Gracias. Mi tema es en referencia que cuando vi la reunión
6 que se tuvo con el ingeniero Batalla, sobre la situación de Río Naranjo del puente
7 peatonal, sobre el río que conecta Río Naranjo con Naranjito, él dijo que podía hacerse
8 una reunión para poder ver la posibilidad de un convenio, entre la municipalidad el
9 MOPT, bueno CONAVI, perdón, y CoopeGuanacaste, sin embargo la gestión no se hizo
10 así, entonces por esa razón es que solicito a los compañeros regidores que se tome un
11 acuerdo solicitándole a la Administración que se reúna con don Miguel Gómez Corea,
12 que es el gerente de CoopeGuanacaste, para que entablen una reunión, para ver la
13 posibilidad de asentar ese convenio y poder ver la posibilidad de que se le instale ese
14 puente peatonal en Río Naranjo. Porque la carta que le enviaron, doña Eva, era diciéndole
15 que ellos lo donaran, no un convenio, entonces eso es lo que hay que revisar, porque la
16 carta dice que es, que ellos lo donaran CoopeGuanacaste, y lo que el ingeniero Batalla
17 dijo en su momento, es que se reunieran las partes para armar un convenio y diera un
18 aporte la municipalidad, otro CoopeGuanacaste y que por ahí también el CONAVI podría
19 aportar recursos para ese puente peatonal. Ese sería el acuerdo que les solicito a los
20 compañeros regidores para que se haga la gestión correspondiente. Gracias.

21 **Señor Presidente:** Austin repítame el acuerde el favor.

22 **Regidor Austin Sibaja:** Solicitarle a la Administración que entable una reunión con
23 Miguel Gómez Corea, Gerente de CoopeGuanacaste, para entablar un convenio para la
24 posibilidad del puente peatonal sobre el río que conecta Río Naranjo con Naranjito.

25 **Señor Presidente:** Okay compañeros aprobamos el acuerdo en los términos que lo
26 establece el compañero Austin. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
27 regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan
28 José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°21-65-2023). ACUERDO**
29 **UNÁNIME DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

30

1

2 **5. Asunto Varios: Regidora Giselle Chavarría Tema: Plan de Compras.**

3 **Regidora Giselle Chavarri:** En vista de que no se presentó el Nuevo Plan de Compras
4 al Concejo Municipal, el que se presentó la semana pasada en archivo Excel, que podamos
5 mapear los proyectos que se dejaron atrás, solicitó a compañeros regidores hacer un
6 acuerdo de Concejo para solicitarlo a la Administración.

7 El Plan de Compras, el que se presentó la semana pasada.

8 **Señor Presidente:** Lo dispensamos y lo aprobamos en los términos en que lo está
9 planteando la compañera Giselle. con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
10 regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan
11 José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°22-65-2023). ACUERDO**
12 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **6. Asunto Varios: Regidor Jose Alfredo Jimenez. Tema: Cambio de tema sesión**
14 **extraordinaria del jueves 12 de octubre del 2023, Guía turística.**

15 **1. Cambio de tema de sesión extraordinaria del jueves 12 de octubre del 2023.**

16 **Señor Presidente:** Primero que todo para el jueves hay una sesión programada con la
17 Gestión Técnica para ver el Plan de Trabajo y todo ese asunto, pero resulta que en el
18 cantón se está presentando una emergencia fitosanitaria muy preocupante con el tema de
19 la hormiga loca y hemos estado recibiendo mensajes de altísima preocupación a nivel
20 cantonal, ya la tenemos en el cantón, y eso el impacto que se está teniendo sobre eso es
21 impresionante. Entonces yo les quería proponer, compañeros, que la sesión del jueves la
22 cambiáramos con un profesional del MAG, para que nos venga a dar una charla sobre
23 eso, y no solo a nosotros, sino a todo el cantón, porque la sesión va a ser transmitida.
24 Entonces sería cambiar esta sesión extraordinaria, modificar esta convocatoria, ya no con
25 la Unidad Técnica para lo del Plan de Trabajo, que ya lo han ido presentando en todo
26 caso, sino traer a este profesional del MAG, para que nos dé una charla sobre este tema,
27 no solo a nosotros el Concejo, sino a todo el cantón porque va a ser transmitida.

28 Yo mañana le doy los datos a Marianela, pero es doña Xinia la del MAG.

29 Si les parece compañeros, si están de acuerdo, hacemos el cambio y yo hago la
30 convocatoria de una vez, entonces sería el cambio del tema para la sesión extraordinaria

1

2 del jueves, y hacemos la recordatorio de la convocatoria, y el tema principal es el
3 “Impacto de la presencia de la Hormiga Loca en el cantón, por personeros del MAG”
4 estamos de acuerdo compañeros esa convocatoria. Con cinco votos a favor y cero en
5 contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría Cruz, Maikel
6 Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°23-65-**
7 **2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

8 **2. Programa de guía Naturalista impartido por el INA.**

9 **Señor Presidente:** El otro tema muy rápido sería, informarles que de parte del INA en
10 Bagaces, se está convocando a un programa que se llama “Guía de Turistas Local” es un
11 programa de capacitación que se estará dando de forma presencial, en la Casa de la
12 Cultura de Bagaces, de lunes a viernes, de cuatro a nueve y treinta de la tarde, sería del
13 15 de enero del dos mil veinticuatro al 09 de septiembre del dos mil veinticuatro, es un
14 curso un Técnico en Guía Local, para que se le informe por todos los medios a la
15 población, ese tema es de trascendental importancia.

16 Me parece que ahí sale un técnico muy bueno, ahí están los requisitos, es para todo el
17 cantón, sí para que lo aprovechemos, y el único requisito es ser mayor de dieciocho años
18 y el sexto grado de la escuela.

19 Ese era un comercial y que se publique en todas las redes, yo voy a pasar el afiche a la
20 página del Concejo, digo en el chat para que se proyecte.

21 **3. Gira a CoopeGuanacaste.**

22 **Señor Presidente:** ok, el otro tema es el tema de la gira, el viernes efectivamente se hizo
23 la gira con la gente de CoopeGuanacaste, nos hicieron la propuesta, yo tenía bastantes
24 reservas, de hecho fui el majadero de la sesión, pero sí les puedo decir con total certeza
25 de que es una muy buena oportunidad para la municipalidad de Bagaces, entonces yo creo
26 compañeros como Marjorie lo está preguntando, sí, ya se analizaron todas las propuestas,
27 van a venir a una sesión municipal aquí a explicarnos, ampliarnos, pero de antemano les
28 adelantamos de que sí reúne las condiciones de viabilidad financiera, operativa, de salud,
29 social, pues, ambiental, que nosotros requerimos y sobre esos aristas hicimos todas las
30 preguntas del caso, y yo creo que sí, vale la pena que lo conozcamos de primera mano.

1

2 Eso era lo mío, seguimos con doña Eva, preguntas e informes de doña Eva.

3 Perdón, para terminar asuntos varios, el tema se llama “Asuntos Varios y Mociones. Y

4 Juan José tiene una moción.

5 **7. Moción: Regidor Juan José Núñez: Tema: Ley 7755.**

6 **Regidor Juan José Núñez Chavarri: Regidor Juan José Núñez Chavarri:** Buenas

7 noches, compañeros, es una moción que anteriormente habíamos dialogado en la sección

8 63-2023, es acerca de la ley 7755 de Partidas Específicas, el cual dicta lo siguiente:

9 Bagaces 10 de octubre del 2023. Regidor propietario proponente, Juan José Núñez
10 Chaverri.

11 **Considerando:**

12 1. Uno, la necesidad y derecho de desarrollo local y comunal de las comunidades que
13 integran los distritos del cantón de Bagaces.

14 2. Dos, según la ley 7755, artículo uno, objeto de la presente ley, regulará todo lo
15 relacionado con el otorgamiento, distribución, y buen uso de las partidas específicas
16 con cargo del presupuesto ordinario, extraordinario de la República y sus
17 modificaciones.

18 Entiéndase por partidas específicas el conjunto de recursos públicos asignados en los
19 Presupuestos Nacionales para atender las necesidades públicas, locales, comunales, o
20 regionales, expresadas en proyectos de inversión o programas de interés social, según
21 los términos del siguiente párrafo, *independientemente de que su ejecución esté a cargo*
22 *de las municipalidades en forma directa o por medio de contrataciones o convenios con*
23 *otras instancias gubernamentales o no gubernamentales.*

24 Además, incluyen los recursos públicos para financiar proyectos, programas, y obras
25 que serán ejecutadas directamente por Asociaciones de Desarrollo Comunal y otras
26 entidades privadas promotoras del Desarrollo Comunal, Local y nacional.

27 Por tanto:

28 1. Considerando el artículo cuatro, procedimientos, específicamente en el inciso B del
29 mismo artículo, el cual indica, para fines del inciso anterior, los Ministerios de
30 Hacienda y de Planificación y Política Económica publicarán en la Gaceta durante

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

el mes de enero de cada año el porcentaje del presupuestos públicos, con cifra indicativa que se destinará a partidas específicas en el año inmediato siguiente. Esto es de la ley 7755.

Solicitar a los jefes del Ministerio de Hacienda, y al de Planificación y Política Económica, justificar qué ha pasado con lo dictado en el inciso, o cuándo se dará la apertura para inyectar nuevamente estos recursos a las municipalidades, conociendo que por temas de pandemia no se había generado a las municipalidades en su debido momento, y que desde el 2022 se tenía que retomar y ya se lleva tres años sin presupuestar.

Hacemos de su conocimiento que en la sesión 73-2023, que fue la del martes pasado, recibimos dentro del apartado correspondencia, el consecutivo SEC-CON-2023#3646, en el cual nos informan que para el ejercicio económico 2024, no fueron presupuestados los recursos específicos a partidas específicas.

2. En el Artículo tres, en el cual se lea **aprobación**. La Asamblea Legislativa deberá aprobar las partidas específicas con base en la propuesta que deberá formular el Poder Ejecutivo en los proyectos de Presupuesto Ordinario, Extraordinario de la República.

Solicitarle un informe a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, si dentro del Presupuesto Nacional ya sea Ordinario o Extraordinario se ha presupuestado los recursos provenientes de dicha ley.

¿Han recibido propuestas por parte del Ejecutivo? o se indique ¿el por qué no se ha generado la transferencia de los recursos a los entes municipales de cada país?

De lo contrario, generar un control político sobre este tema.

3. Respaldo en el artículo cuatro, **procedimiento** de la ley 7755, el cual indica específicamente en el inciso A, lo siguiente:

Por medio de una comisión mixta, gobierno, municipalidades, se definirá anualmente la distribución de estos recursos por cantones, según los criterios de pobreza, población, y extensión geográfica. Entonces, el acuerdo sería:

1

2 Solicitar un informe al Ministerio de la Presidencia, y si sea direccionado a la instancias
3 correspondientes, si se ha gestionado con las municipalidades del país, lo anteriormente
4 indicado en el inciso A, del artículo cuatro de la ley 7755.

5 4. Solicitar un **voto de apoyo y réplica** de este acuerdo a cada municipalidad del país.

6 5. Se **informe y solicitar seguimiento** a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y a
7 cada Federación de Municipalidades instaladas en cada provincia, sobre este
8 acuerdo para hacer valer el artículo dos de la ley 7755, el cual cito, "*Serán*
9 *beneficiarias de las partidas específicas las municipalidades y las entidades*
10 *privadas idóneas para administrar fondos públicos, calificadas así por la*
11 *municipalidad respectiva y escogidas por las comunidades, siempre que sus*
12 *propuestas se canalicen por medio de la municipalidad donde se ejecutará la obra*
13 *o se brindará el servicio.*"

14 6. Solicitar a las comisiones de cada provincia instaladas en la Asamblea Legislativa,
15 el **seguimiento y control político** necesario para la dotación de los recursos de la
16 Ley 7755 a cada municipalidad del país, con el único fin de generar desarrollo y
17 mejoras a las comunidades adscritas a sus cantones.

18 7. Remitir las consultas anteriormente indicadas para **conocimiento y seguimiento** a
19 la Defensoría de los Habitantes.

20 8. Esperando una pronta respuesta en virtud de informar a la población del cantón de
21 Bagaces y ciudadanía general.

22 Lo que se quiere compañeros en términos coloquiales es, se busquen los medios para
23 que el Ministerio de Hacienda, y todo lo que es el Gobierno de la República, le indique
24 a todo el país, el por qué no se han entregado estos recursos, que bien que mal cada
25 distrito los requiere y cada síndico era con lo que trabajaba en su momento, en esta
26 administración no lo hemos tenido. Entonces es una pregunta que requiere una respuesta
27 con su justificante, no solamente es, no los incluimos en el presupuesto 2024.

28 **Señor Presidente:** Vamos a aprobar la moción en los términos de que la estableció el
29 compañero Juan José, si les parece compañeros. La dispensamos y la aprobamos con
30 cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°24-65-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IX. INFORME Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.

1. Imagen de Cristo.

Señor Presidente: Y el último tema porque doña Eva no tiene asuntos que ver.

Hannia, ¿Qué era lo que usted tenía para preguntar?, Tiene treinta segundos.

Regidora Hannia Molina: Buenas noches, preguntarle a doña Eva, o más bien consultarle cuando va a presentar el reglamento de Cataratas que nos había mostrado a Giselle y a mí, porque ese tema está ahí pendiente con ese reglamento.

Y otro tema es, ¿que ha pasado con la donación de la iglesia católica del Cristo Grande?, tal vez ahora aprovechando que van a haber remodelaciones en el Cementerio, y Sandrita ha hecho una excelente gestión con eso de las letras de los pueblitos, tal vez se pueda gestionar donación de mano de obra para la base de ese Cristo.

Señor Presidente: Ok, pero eso usted se lo lleva.

Ahora sí, su anuncio.

Señora Alcaldesa: Para responderle a Hannia, ya habíamos conversado con el padre Luis Humberto sobre el Cristo, lo que pasa es que hay que hacer una inversión más o menos grande, porque es ponerlo a una altura elevada, hay que ver cuánto es lo que nos cuesta. Claro que podría ser con donaciones yo creo más que todo.

Lo del reglamento ya lo revisamos, ya está listo, lo que pasa es que nada más hay una reunión con los regidores para ver algunos detalles de numeritos.

Señor Presidente: Bueno, estamos a la espera que usted nos indique cuando, estamos a la orden.

2. 16 y 17 de recolección de residuos no tradicionales.

Señora Alcaldesa: Lo otro es anunciarle a la comunidad, que el dieciséis y el diecisiete va a haber una recolección de residuos no tradicionales, por el problema que está habiendo del dengue, que se ha complicado la epidemia, entonces para que pueden sacar la basura

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

no tradicionales, dieciséis y diecisiete de octubre, lavadoras, muebles, todo lo que es grande porque eso es lo que acumula más los zancudos en todo el cantón.

Señor Presidente: ok, dieciséis y diecisiete de octubre, campaña de recolección de residuos no tradicionales por parte de la municipalidad.

Compañeros de esta forma y hacer las nueve en punto de la noche, estamos dando por finalizada esta sesión ordinaria número sesenta y cinco, correspondiente a hoy martes diez de octubre del dos mil veintitrés. Buenas noches para todos.

FINALIZA LA SESIÓN NUMERO SESENTA Y CINCO, DOS MIL VEINTIRÉS, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES DIEZ DE OCTUBRE, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS VEINTI UN HORAS. (9:00 PM).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal